



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 263
Año XXIV
Legislatura VI
7 de noviembre de 2006

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de declaración del Parque Natural de los Valles Occidentales . 12848

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 175/06, sobre el cierre del túnel de Bielsa 12848

Proposición no de Ley núm. 177/06, sobre el expediente de regulación de empleo presentado por la empresa «Primayor Foods» 12848

Proposición no de Ley núm. 180/06, sobre una hipotética campaña de publicidad institucional con ocasión de las próximas elecciones autonómicas 12849

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 173/06, sobre el Parque Nacional de Ordesa, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente 12850

Proposición no de Ley núm. 174/06, sobre protocolo de actuaciones en situaciones de emergencia, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente 12850

Proposición no de Ley núm. 176/06, sobre la carretera TE-V-1008 entre Santa Eulalia y Alfambra, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial 12851

Proposición no de Ley núm. 178/06, sobre los s servicios sociales comunitarios, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales 12852

Proposición no de Ley núm. 179/06, sobre los cebos envenenados, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente 12852

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 59/06, relativa a la política general en materia de deporte 12853

Interpelación núm. 60/06, relativa a coordinación de policías locales de Aragón . . . 12853

Interpelación núm. 61/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a la ordenación territorial del área metropolitana de Zaragoza 12854

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1672/06, relativa al Centro de Salud «Calatayud Norte» 12854

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1676/06, relativa a la situación legal de la empresa Losas Elizondo, S.L.U. 12855

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1714/06, relativa a gastos de Acción Social 12855

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1715/06, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios 12856

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1716/06, relativa a contratos con otras personas . . . 12856

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1717/06, relativa a currículo aragonés 12856

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1718/06, relativa a currículo aragonés 12857

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1721/06, relativa al proyecto de rehabilitación del monasterio de San Juan de la Peña 12858

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1722/06, relativa al centro psiquiátrico de media estancia que se está construyendo en Teruel 12858

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1723/06, relativa al centro psiquiátrico de media estancia que se está construyendo en Teruel 12858

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1724/06, relativa al centro psiquiátrico de media estancia que se está construyendo en Teruel 12858

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1725/06, relativa al centro psiquiátrico de media estancia que se está construyendo en Teruel 12859

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1735/06, relativa a los informes del Gobierno sobre el estado actual arquitectónico y estructural del edificio de la Escuela de Artes de Zaragoza para su rehabilitación 12859

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1736/06, relativa a los criterios técnicos y legales del Gobierno para la rehabilitación de la Escuela de Artes de Zaragoza 12860

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1737/06, relativa a infraestructuras educativas 12860

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1738/06, relativa a infraestructuras educativas 12860

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1739/06, relativa a infraestructuras educativas 12861

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1740/06, relativa a infraestructuras educativas 12861

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1741/06, relativa a infraestructuras educativas 12861

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1742/06, relativa a infraestructuras educativas 12861

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1743/06, relativa a infraestructuras educativas 12862

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1744/06, relativa a infraestructuras educativas 12862

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1745/06,
relativa a infraestructuras educativas 12862

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1746/06,
relativa a infraestructuras educativas 12862

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1747/06,
relativa a infraestructuras educativas 12863

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1748/06,
relativa a infraestructuras educativas 12863

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1749/06,
relativa a infraestructuras educativas 12863

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1750/06,
relativa a infraestructuras educativas 12863

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1751/06,
relativa a infraestructuras educativas 12864

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1752/06,
relativa a infraestructuras educativas 12864

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1753/06,
relativa a infraestructuras educativas 12864

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1754/06,
relativa a infraestructuras educativas 12864

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1755/06,
relativa a infraestructuras educativas 12865

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1756/06,
relativa a infraestructuras educativas 12865

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1757/06,
relativa a infraestructuras educativas 12865

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1758/06,
relativa a infraestructuras educativas 12865

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1759/06,
relativa a infraestructuras educativas 12866

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1760/06,
relativa a infraestructuras educativas 12866

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1761/06,
relativa a infraestructuras educativas 12866

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1767/06,
relativa a la obra de Pablo Serrano 12866

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1768/06,
relativa a la obra de Pablo Serrano 12867

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1769/06,
relativa a la obra de Pablo Serrano 12867

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1770/06,
relativa a la obra de Pablo Serrano 12867

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1771/06,
relativa a la obra de Pablo Serrano 12868

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1772/06,
relativa a la obra de Pablo Serrano 12868

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1777/06,
relativa a subvenciones concedidas por el
Instituto Aragonés de la Juventud 12868

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1778/06,
relativa al Plan general de instalaciones
deportivas, anunciado por el Gobierno
para esta legislatura 12868

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1779/06,
relativa al proyecto de creación del instituto
aragonés del deporte, anunciado por el
Gobierno en la presente legislatura 12869

3.7. PLANES Y PROGRAMAS REMITIDOS POR LA DGA

3.7.1. PLANES Y PROGRAMAS

Resolución del Presidente de las Cortes de
Aragón por la que se abre el plazo de
presentación de propuestas de resolución
al Plan integral de apoyo a las familias
en Aragón (2006-2009) 12869

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.3. COMISIONES

Propuesta de creación de una Comisión
especial de estudio sobre seguridad vial y
prevención de accidentes de tráfico 12869

12. OTROS DOCUMENTOS

12.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias
correspondientes al mes de abril de 2006 12870

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de declaración del Parque Natural de los Valles Occidentales

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha acordado, a solicitud del G.P. Socialista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de declaración del Parque Natural de los Valles Occidentales (publicado en el BOCA núm. 255, de 5 de octubre de 2006) durante 8 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 15 de noviembre de 2006.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 175/06, sobre el cierre del túnel de Bielsa

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 175/06, sobre el cierre del túnel de Bielsa, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el cierre del Túnel de Bielsa, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, en los medios de comunicación ha aparecido la noticia de que Francia va a cerrar el Túnel de Bielsa por causa de la ejecución de unas obras.

Esta es una medida que supone de nuevo un varapalo del país vecino para Aragón y su comunicación con Francia, y que producirá daños económicos importantes en la zona del Sobrarbe, que se nutre del turismo fundamentalmente.

Igualmente, es injustificable que en pleno siglo XXI, con los medios técnicos que existen, se tenga que adoptar tal decisión.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Dirigirse al Gobierno de la Nación para que a través del Ministerio de Asuntos Exteriores se hagan las gestiones oportunas ante Francia, para impedir el cierre del Túnel de Bielsa.

— Ejercer la «presión política» necesaria ante las autoridades del país vecino para evitar el anunciado cierre de este Túnel.

— Solicitar de Francia a través de los mecanismos oportunos el pago de las indemnizaciones por los daños que se deriven del cierre del Túnel de Bielsa.

Zaragoza, 27 de octubre de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 177/06, sobre el expediente de regulación de empleo presentado por la empresa «Primayor Foods».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Propo-

sición no de Ley núm. 177/06, sobre el expediente de regulación de empleo presentado por la empresa «Primayor Foods», presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Expediente de Regulación de Empleo presentado por la empresa «Primayor Foods», para su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

ANTECEDENTES

La empresa «Primayor Foods» presentó a comienzos del pasado mes de agosto un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que afecta a trabajadores de plantas situadas en varias Comunidades Autónomas (en Aragón: 146 de Zaragoza y 12 de Calamocha; en Castilla-La Mancha: 9 de Albacete; en Castilla y León: 1 de Segovia; en Cataluña: 5 de Mollerussa). La autorización de este ERE, sobre el que el Ministerio de Trabajo debe pronunciarse debido a que el ERE supera el ámbito de una Comunidad Autónoma, conllevará consecuencias traumáticas para los trabajadores y trabajadoras afectadas y, en el caso de Aragón, el cierre total y definitivo de la planta emplazada en Malpica (Zaragoza).

La situación que atraviesa esta empresa comienza a enturbiarse cuando la empresa «Campofrío» lanzó una opa hostil sobre la empresa «Oscar Mayer» consiguiendo todas las acciones de «Primayor Foods», que posteriormente vendió a la empresa «Proinserga». Hasta ese momento, la planta de Zaragoza era no sólo viable, sino muy positiva para la cuenta final de resultados de la empresa matriz. Sin embargo, a partir de ese momento la política de la empresa incluyó la supresión de rutas de ventas que mermaron la capacidad competitiva, la adquisición de materia prima de menor calidad que repercutía en el resultado final del producto, y en la ausencia de inversiones en infraestructuras.

Pese a todo, no hay argumentos economicistas que justifiquen el cierre patronal de la planta de Malpica incluido en el ERE presentado por la empresa «Primayor Foods», y sí una maniobra para desembarazarse de una plantilla que lleva, de media, más de veinte años de tra-

bajo en la empresa, además de para protagonizar un posible pelotazo urbanístico con la venta de los terrenos en que hoy se localiza la planta.

Los trabajadores y trabajadoras afectadas por el ERE llevan ya más de cincuenta días movilizados en defensa de sus puestos de trabajo. Se trata de un caso más de deslocalización industrial que afecta, en este caso, a más de 150 trabajadores y trabajadoras, ante el que el Gobierno de Aragón debe actuar.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite al Gobierno central, por medio de la Dirección General del Trabajo, que no autorice el Expediente de Regulación de Empleo presentado por la empresa «Primayor Foods».

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 180/06, sobre una hipotética campaña de publicidad institucional con ocasión de las próximas elecciones autonómicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 180/06, sobre una hipotética campaña de publicidad institucional con ocasión de las próximas elecciones autonómicas, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre una hipotética campaña de publicidad institucional

con ocasión de las próximas elecciones autonómicas, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las pasadas elecciones autonómicas de 2003, el Gobierno de Aragón puso en marcha una millonaria campaña publicitaria de la gestión gubernamental cumplida, que, bajo el dudoso título «Por venir», constituía realmente un clarísimo reclamo electoral, financiado por el dinero público, y no con el de las formaciones políticas participantes en el evento.

Como ya se sentó el precedente y como existen indicios anunciadores de que se estaría pensando en la repetición de una tan cómoda y fructífera actuación, es por lo que se plantea la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en los próximos meses y con ocasión de las elecciones autonómicas del 27 de mayo no instrumente una campaña informativo-publicitaria de la gestión gubernamental durante la presente legislatura, por las connotaciones electoralistas y por el indebido empleo del dinero público que la misma pudiera suponer.

Zaragoza, 30 de octubre de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 173/06, sobre el Parque Nacional de Ordesa, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 173/06, sobre el Parque Nacional de Ordesa, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Parque Nacional de Ordesa, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes se ha producido la transferencia de la gestión del Parque Nacional de Ordesa al Gobierno de Aragón.

El Parque Nacional de Ordesa, por sus condiciones, es y debe seguir siendo el buque insignia de los espacios naturales protegidos de todo el territorio aragonés.

En los presupuestos para el ejercicio 2007 se han dotado diferentes partidas presupuestarias para gestionar el Parque de Ordesa, unos provenientes de la transferencia del Estado y otras dotadas con recursos de la Comunidad Autónoma.

El Parque Nacional de Ordesa tiene entidad suficientemente importante para tener una gestión diferenciada y clara, lejos de que esté difuminada en diferentes partidas, que muchas veces ni siquiera se conoce su cuantía.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar la documentación pertinente para que de forma clara se conozcan los recursos destinados a la gestión del Parque Nacional de Ordesa, así como las actuaciones previstas, cronogramas, inversiones, mejoras y cualquier otro tipo de actuación.

2. Se habilite la entidad de derecho público que se estime oportuno para que la gestión del Parque Nacional de Ordesa sea diferenciada y de tal forma que permita un mejor control, dadas las características singulares de Ordesa, así como la participación de otros Departamentos con la aportación correspondiente de recursos.

Zaragoza, 24 de octubre de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 174/06, sobre protocolo de actuaciones en situaciones de emergencia, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 174/06, sobre protocolo de actuaciones en situaciones de emergencia, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la

Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre protocolo de actuaciones en situaciones de emergencia, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El medio ambiente es una materia de carácter transversal, que está distribuida no solamente entre diferentes administraciones, sino que dentro de las propias administraciones afecta a diferentes departamentos.

Y es obvio que ahora, y cada vez más, dado el nuevo mapa competencial han surgido y surgirán problemas ambientales en los que deben de intervenir las diferentes administraciones, así como incluso diferentes departamentos dentro de la misma administración.

Recientemente veíamos cómo un vertido ilegal en el río Cinca, a su paso por Zaidín (Zaragoza), ha originado problemas y sobre todo se ha detectado falta de coordinación.

Esta situación, junto con otras, pone de manifiesto la necesidad de determinar una verdadera coordinación, y para ello hace falta arbitrar un procedimiento o protocolo.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a los diferentes responsables ambientales a los efectos de que se formalice entre la Administración estatal, autonómica, provincial, comarcal y local un protocolo de actuaciones a seguir en caso de que se generen situaciones de peligro para el medio ambiente aragonés, tales como vertidos ilegales, incendios, etc.

Zaragoza, 25 de octubre de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 176/06, sobre la carretera TE-V-1008 entre Santa Eulalia y Alfambra, para su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 176/06, sobre la carretera TE-V-1008 entre Santa Eulalia y Alfambra, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la carretera TE-V-1008 entre Santa Eulalia y Alfambra, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ordenación Territorial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera TE-V-1008, perteneciente a la Red Provincial de la Diputación de Teruel, discurre a lo largo de 22 kilómetros entre el cruce de la N-234 a la altura de Santa Eulalia y la N-420 en Alfambra. La importancia de los ejes que comunica, así como su trasversalidad e importancia para varias comarcas, hacen que su potencialidad trascienda del ámbito de lo local, situándola en el supracomarcal. En efecto, conecta dos de los principales ejes carreteros que vertebran la provincia de Teruel mediante vías de titularidad estatal: la Autovía Mudéjar y la N-234 en el Valle del Jiloca y la N-420 en el Valle del Alfambra. Supone una importante vía de comunicación para varias localidades de la Comunidad de Teruel y de la Sierra de Albarracín, con zonas de las Cuencas Mineras y del Bajo Aragón y viceversa, sin tener que dar un rodeo pasando por Teruel capital. En este contexto, sería lógico que la titularidad de la carretera dependiera del Gobierno de Aragón, dentro de su Red Comarcal o Local, y no de la Diputación Provincial.

El estado actual de la TE-V-1008 la convierte en una carretera muy peligrosa por su estrechez, su trazado y el mal estado del firme, a lo que se unen otros condicionantes, como el hecho de carecer por completo de señalización horizontal y, prácticamente, también de vertical. Su mejora y acondicionamiento es una necesidad urgente.

El proceso de transferencia de carreteras entre la DPT y la DGA se encuentra paralizado desde 2002. Sin embargo, recientemente ambas instituciones han accedido a llegar a soluciones intermedias para algunas carreteras o tramos de las mismas de titularidad de la Diputación Provincial, en las que, o bien se financian las obras de mejora a partes iguales entre ambas administraciones, o bien es el Departamento de Obras Públicas el que se encarga directamente de asumir el acondicionamiento.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a la Diputación Provincial de Teruel al objeto de alcanzar un acuerdo que permita acometer las obras de mejora y acondicionamiento necesarias en la carretera TE-V-1008 entre Santa Eulalia y Alfambra.

2.º Dicho acuerdo, en su caso, y en la medida de lo posible, incluirá la financiación conjunta de dichas obras de acondicionamiento por parte de las dos administraciones, así como la transferencia de dicha carretera al Gobierno de Aragón, una vez finalizadas las mismas.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 178/06, sobre los servicios sociales comunitarios, para su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 178/06, sobre los servicios sociales comunitarios, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a los Servicios Sociales Comunitarios, solicitando su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales.

ANTECEDENTES

Los Servicios Sociales Comunitarios constituyen el primer nivel de atención y prestación de Servicios Sociales, el más próximo a la ciudadanía.

Los Servicios Sociales de Base y los Centros Municipales de Servicios Sociales son equipamientos dotados de equipos técnicos que dan soporte a las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, cuya función es la atención de los problemas sociales tanto en el ámbito individual y familiar como de desarrollo comunitario. En ellos se desarrollan programas y servicios dirigidos a toda la población, incluidos en un primer nivel de atención, para fomentar la autonomía personal, la calidad de vida y el bienestar social. Informan y proporcionan los recursos más adecuados según las necesidades de la población y potencian las vías de participación y cooperación social.

Procesos como el de comarcalización, la implantación de la Ley de Autonomía Personal y el Plan de Apoyo a las Familias son retos que hacen necesario la existencia de una normativa propia para regularlos.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a la elaboración de una normativa que regule la organización, contenido y funcionamiento de los Servicios Sociales Comunitarios

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 179/06, sobre los cebos envenenados, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 179/06, sobre los cebos envenenados, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta

veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a los cebos envenenados, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Desde el pasado mes de junio se han conocido tres episodios de envenenamientos masivos en Aragón que han provocado la muerte de al menos 53 buitres, 8 alimoches y 1 aguilucho lagunero. Estos envenenamientos han tenido lugar en los términos municipales de Tauste, Castejón de Valdejasa y Ejea.

La utilización de cebos envenenados fue prohibida en 1989 y, desde 1995, está tipificada como delito en el Código Penal. Sin embargo, se sigue poniendo veneno en los campos, siendo una de las causas de muerte más importante para las aves rapaces.

Una vez aprobada la «Estrategia Nacional Contra el uso Ilegal de Cebos Envenenados», en 2004, corresponde a las Comunidades Autónomas desarrollar sus propios planes de acción.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a la elaboración, urgente, de un Plan de Acción contra los Cebos Envenenados.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 59/06, relativa a la política general en materia de deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 59/06, formulada por el G.P. Popular

a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la política general en materia de deporte.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a la política general en materia de deporte.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con el deporte?

Zaragoza, 25 de octubre de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 60/06, relativa a coordinación de policías locales de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 60/06, formulada por el G.P. Popular al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, relativa a coordinación de policías locales de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales la siguiente Interpelación relativa a coordinación de Policías Locales de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 38 del Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye a nuestra Comunidad la coordinación de las po-

licías locales aragonesas, sin perjuicio de su dependencia de las autoridades municipales.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón respecto a la coordinación de las policías locales aragonesas?

Zaragoza, 25 de octubre de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 61/06, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a la ordenación territorial del área metropolitana de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 61/06, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a la ordenación territorial del área metropolitana de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 182 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a la ordenación territorial del área metropolitana de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El proceso de comarcalización en Aragón permanece estancado en las 32 comarcas ya constituidas en el anterior mandato. Tras el discurrir de la presente legislatura, continúa pendiente de constituirse tan solo la delimitación comarcal de Zaragoza. Paralelamente, no se ha creado por ley de la Comunidad Autónoma la entidad metropolitana de Zaragoza; y, finalmente, tampoco se ha establecido el régimen especial del municipio de Zaragoza en atención a su condición de capital de la

Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo previsto en la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón.

No se conoce ninguna iniciativa adoptada al respecto por parte del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, responsable de las competencias de ordenación territorial en Aragón.

Mientras tanto, en los municipios del espacio metropolitano de Zaragoza se está produciendo un acelerado y desproporcionado desarrollo urbanístico (por ejemplo: La Muela, Cuarte de Huerva, Villanueva de Gállego...), llegando en algunos municipios, como en el caso singular de La Muela, a un crecimiento descontrolado y no ajustado al planeamiento urbanístico, con importantes afecciones para el entorno territorial y la dotación de servicios, y sobre un modelo absolutamente desordenado.

En consecuencia, se presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en relación con la ordenación territorial del entorno o área metropolitana de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2006.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º El portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1672/06, relativa al Centro de Salud «Calatayud Norte».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1672/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, relativa al Centro de Salud «Calatayud Norte», publicada en el BOCA núm. 250, de 13 de septiembre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

1. Habitualmente había una consulta de Planificación Familiar de media jornada, con periodicidad semanal (miércoles) en el Centro de Salud para la que se despla-

zaba un facultativo de Ginecología del Hospital «Ernest Lluch» durante esa media jornada. En periodo de verano se reduce la actividad, como en el resto de agendas del Servicio de Ginecología en el Hospital, por las vacaciones de los 5 médicos del Servicio.

2. Recientemente se ha procedido a reorganizar la actividad del Servicio de Ginecología con vistas a rentabilizar el tiempo de consulta y a evitar desplazamientos pasándose a una periodicidad quincenal la Consulta de Planificación Familiar, incrementando el tiempo a jornada completa.

3. Durante el mes de junio la actividad se ha mantenido con normalidad (días 7 y 14 de junio). Las cuatro consultas correspondientes a los meses de julio y agosto se han realizado en el Servicio de Ginecología del Hospital Ernest Lluch sin suspensión de la atención, reanudándose en septiembre (días 20 y 27) la consulta desplazada en el Centro de Salud.

Zaragoza, 16 de octubre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1676/06, relativa a la situación legal de la empresa Losas Elizondo, S.L.U.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1676/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa a la situación legal de la empresa Losas Elizondo, S.L.U., publicada en el BOCA núm. 251, de 20 de septiembre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con fecha 1 de abril de 2005, Losas Elizondo, S.L.U. solicitó al Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza Autorización de puesta en marcha para una instalación de corte de piedra en la parcela 54 del polígono 12 del término municipal de Gotor, en el paraje denominado Santa María.

Técnicos de la Sección de Minas del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza con fecha 24 de marzo de 2006 realizaron una visita de inspección a la explotación así como al taller de tratamiento de piedra, que en aquel momento se encontraba en fase de instalación e inoperativo. Con motivo de esta visita le fue remitido a la empresa Losas Elizondo S.L.U., con fecha 24 de mayo de 2006, un requerimiento en materia de prevención de riesgos laborales y de seguridad minera con 19 apartados de obligado cumplimen-

to, referentes tanto a la explotación como a una posible actividad en el taller de beneficio.

Posteriormente, en referencia a la solicitud de puesta en marcha de la nave taller de corte de piedra en la parcela 54 del polígono 12 del término municipal de Gotor, el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, resolvió, mediante Resolución de 6 de septiembre de 2006, no autorizar su puesta en marcha a la empresa Losas Elizondo S.L.U.

Zaragoza, 9 de octubre de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1714/06, relativa a gastos de Acción Social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1714/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a gastos de Acción Social, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 6 del Decreto 10/2002, de 22 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de prestaciones de Acción Social a favor del personal docente no universitario de la Diputación General de Aragón, «las solicitudes vendrán siempre referidas al año natural en que se produzca el hecho, gasto, situación o contingencia que genere la petición de ayuda, o al año del inicio del curso escolar en los supuestos en que la ayuda se circunscriba a dicho concepto.»

En virtud de esta previsión, en agosto de 2006 ha concluido el abono de las ayudas correspondientes a hechos causantes producidos durante el año 2004, de conformidad con lo previsto en la Orden de 15 de noviembre de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas de acción social a favor de los funcionarios docentes no universitarios por las contingencias producidas en el año 2004.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1715/06, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1715/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La muestra educativa Aragón Educa inició su andadura el año 2003 en la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza con la finalidad de informar sobre el sistema educativo a la sociedad aragonesa, así como mostrar prácticas educativas singulares a los distintos sectores de la comunidad educativa en el momento del proceso de admisión de alumnos.

Desde el año 2005 la muestra Aragón Educa forma parte del Salón de la educación, la formación y el empleo y se celebra a iniciativa de La Feria de Zaragoza, participando además otros Departamentos, Instituciones, Universidades, Asociaciones y Empresas.

El Departamento de Educación no dispone de medios humanos y materiales que, con carácter permanente, puedan destinarse a las funciones y tareas que requiere la programación y desarrollo de esta actividad temporal y, por otra parte, dada su especificidad es necesaria la participación de profesores, orientadores y funcionarios de administración general, concededores de las distintas áreas de que se compone este certamen.

En 2006, la muestra Aragón Educa se celebró en la Feria de Zaragoza entre el 16 y el 19 de marzo de 10 a 20 horas, requiriendo la participación directa de 571 funcionarios docentes y de administración general para atender a su planificación y ejecución, así como al desarrollo de las más de 150 actividades programadas, como conferencias, charlas informativas, coloquios y actividades de ocio; la muestra fue organizada en torno a las siguientes áreas de trabajo:

- Oferta Educativa.
- Servicios Educativos.
- Programas Educativos.
- Formación Profesional.
- Enseñanzas de Régimen Especial.
- Educación Permanente.

Los servicios extraordinarios prestados se corresponden con la ampliación del horario de trabajo en tareas de preparación y organización de la muestra y fundamentalmente, con la atención a los stands fuera del horario de trabajo así como al funcionamiento de las actividades programadas a tal fin y, en todo caso, fuera del horario de trabajo.

La mayoría de los funcionarios participantes (554 funcionarios) han recibido compensación horaria proporcional a la dedicación a la dedicación registrada y los restantes (17 funcionarios) han recibido la correspondiente compensación económica, de acuerdo con el procedimiento establecido para estos casos, toda vez que los trabajos descritos reúnen los requisitos establecidos en el artículo 18.2 de la ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1716/06, relativa a contratos con otras personas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1716/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a contratos con otras personas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El crédito transferido se destinó al contrato de servicio cuyo objeto es «Desarrollo del sistema informático de gestión de formación en centros de trabajo», adjudicado a la empresa Comex Integración, S.L., por importe de 27.965 euros.

Si bien el gasto del referido contrato se imputó al concepto 227006, por considerarlo posteriormente más adecuado a la naturaleza del mismo, utilizó el crédito habilitado por la transferencia en el concepto 227009, puesto que tienen el mismo grado de vinculación.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1717/06, relativa a currículo aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1717/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a currículo aragonés, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Para la revisión de currículo de Aragón de las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, a fin de adaptarlo a las nuevas exigencias de la Ley Orgánica de Educación, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha contemplado un presupuesto de 80.000 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1718/06, relativa a currículo aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1718/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a currículo aragonés, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La publicación de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su Capítulo III como currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley, y nos plantea una revisión y adaptación de nuestro currículo a la nueva normativa.

Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno fija, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas a las que se refiere la Disposición Adicional Primera, apartado 2, letra c), de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

Así, corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón establecer el nuevo currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, del que formarán parte sus aspectos básicos y el 35 por ciento de espacio competencial que corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como pone de manifiesto la nueva Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se incluyen como aspectos básicos y distintivos del nuevo currículo las competencias básicas, así como otros aspectos organizativos y de estructura curricular. Esta nueva situación nos obliga a un replanteamiento y revisión del currículo aragonés a lo largo del presente curso escolar.

Dado el interés que tiene para el Ministerio de Educación y Ciencia hacer partícipes a todas las Comunidades Autónomas en el nuevo texto normativo que regulará los contenidos mínimos de las diferentes etapas educativas, se han mantenido diferentes reuniones de trabajo convocadas por el Ministerio de Educación con el fin de que todas las Comunidades pudieran suscribir aportaciones al texto normativo, tanto en el articulado como en los diferentes Anexos que conforman los Reales Decretos de contenidos mínimos.

La Comunidad Autónoma de Aragón, a través de una comisión técnica, realizó varias aportaciones al documento de Competencias Básicas, al Borrador de Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Primaria —texto articulado y anexos de currículos de distintas áreas— y al Borrador de Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria —anexos de currículo de las distintas materias—. Estas aportaciones han sido incorporadas a los textos definitivos elaborados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Con el objetivo de adaptar el currículo aragonés a lo establecido en la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y Reales Decretos de desarrollo, se ha constituido una comisión técnica formada por profesores de diferentes áreas y materias de los distintos niveles educativos y coordinados por técnicos de la Dirección General de Política Educativa.

La Comisión Técnica está constituida por:

- Educación Infantil: un representante por área.
- Educación Primaria: un representante por área.
- Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato: un representante por materia.

— Una Asesora Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los niveles de Educación Infantil y Primaria.

— Una Asesora Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

— Un Asesor Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte que coordina el currículo.

La Comisión Técnica del currículo de Aragón estableció las líneas metodológicas para la revisión del currículo de Aragón, que se resumen en los siguientes puntos:

1. Análisis de los documentos de la U.E. y del M.E.C. relativos a competencias básicas.

2. Constitución como grupo de trabajo del equipo de profesores de la Comisión Técnica y todos aquellos profesores colaboradores en cada una de las áreas y materias de los distintos niveles educativos.

3. Establecimiento de los criterios comunes para la elaboración de los currículos de las áreas y materias.

Los diferentes equipos que constituyen el grupo de trabajo de currículo analizarán los currículos de la Comunidad Autónoma de Aragón tomando como referencia el Borrador de los Decretos de enseñanzas mínimas.

Para analizar dicho análisis se podrá contar con la colaboración de equipos educativos, expertos en educación y profesionales de acreditado prestigio. Los equipos

del grupo de trabajo deberán mantener una continua coordinación la supervisión del Departamento.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1721/06, relativa al proyecto de rehabilitación del monasterio de San Juan de la Peña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1721/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa al proyecto de rehabilitación del monasterio de San Juan de la Peña, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

DENOMINACIÓN PROYECTO	ÓRGANO	FECHA
Proyecto de Rehabilitación del Monasterio Nuevo de San Juan de la Peña	Consejero de Cultura y Turismo	26 de julio de 2002
Proyecto de Obras Complementarias n.º 1 (Sondeo investigación hidrogeológica)	Consejero de Industria, Comercio y Turismo	23 de noviembre de 2004
Proyecto Modificado n.º 1	Consejero de Industria, Comercio y Turismo	5 de enero de 2005
Proyecto de Obras Complementarias n.º 2	Consejero de Industria, Comercio y Turismo	24 de octubre de 2005

Zaragoza, 9 de octubre de 2006.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1722/06, relativa al centro psiquiátrico de media estancia que se está construyendo en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1722/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa al centro psiquiátrico de media estancia que se está construyendo en Teruel, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, de fecha 25 de octubre de 2005, fueron adjudicadas las obras de «Construcción de Centro de Rehabilitación Mental de Media Estancia y Centro de Día en Teruel», a la U.T.E. Torrescamara y CIA de Obras, S.A. & Gótico Construcciones y Rehabilitaciones, S.A., por un importe que asciende a un millón novecientos sesenta mil seiscientos veinticuatro euros con setenta céntimos (1.960.624,70 €) IVA incluido.

Zaragoza, 11 de octubre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1723/06, relativa al centro psiquiátrico de media estancia que se está construyendo en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1723/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa al centro psiquiátrico de media estancia que se está construyendo en Teruel, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La empresa que está ejecutando los trabajos de constitución es la U.T.E. Torrescamara y CIA de Obras, S.A. & Gótico Construcciones y Rehabilitaciones, S.A., adjudicataria de dichas obras.

Zaragoza, 11 de octubre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.º NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1724/06, relativa al centro psiquiátrico de media estancia que se está construyendo en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1724/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte,

relativa al centro psiquiátrico de media estancia que se está construyendo en Teruel, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las empresas que participaron en la licitación para la construcción del centro son:

- Estructuras Aragón, S.A.U.
- Ismael García, S.L.
- U.T.E. Torrescamara y CIA de obras, S.A. & Gótico Construcciones y Rehabilitaciones, S.A.
- U.T.E. Ceinsa & Construcciones Hnos. Gil, S.L.
- Ferrovial Agromán, S.A.

Zaragoza, 11 de octubre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1725/06, relativa al centro psiquiátrico de media estancia que se está construyendo en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1725/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lafuente Belmonte, relativa al centro psiquiátrico de media estancia que se está construyendo en Teruel, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las ofertas económicas presentadas por las empresas se detallan a continuación:

- U.T.E. Torrescamara & Gótico . 1.960.624,70 €
- U.T.E. Ceinsa & Cnes. Hnos. Gil, S.L. 1.998.392,52 €
- Ferrovial Agromán 2.039.830,00 €

La propuesta de Ismael García, S.L. fue excluida por la Mesa de Contratación al no cumplir con los criterios de solvencia requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En cuanto a la propuesta de Estructuras Aragón, S.A.U., la oferta económica superó el presupuesto de licitación, por lo que la Mesa acordó su exclusión.

Zaragoza, 11 de octubre de 2006.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1735/06, relativa a los informes del Gobierno sobre el estado actual arquitectónico y estructural del edificio de la Escuela de Artes de Zaragoza para su rehabilitación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1735/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a los informes del Gobierno sobre el estado actual arquitectónico y estructural del edificio de la Escuela de Artes de Zaragoza para su rehabilitación, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuenta con los siguientes informes y estudios sobre la situación arquitectónica y estructural del edificio de la Escuela de Artes de Zaragoza que han sido elaborados directamente por personal propio del Departamento o han sido contratados con empresas de consultoría y asistencia técnica:

— Extracto del Plan Museológico del Museo de Zaragoza.

Autor: Miguel Beltrán Lloris. Director del Museo de Zaragoza. Funcionario del Departamento.

— Informe sobre el edificio de la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza.

Autor: Jesús Martínez Verón, Doctor en Historia del Arte. Octubre, 2005. Funcionario del Departamento.

— Análisis del estado actual, Escuela de Artes y Oficios, 2005.

Elaborado por medios personales del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

— Levantamiento topográfico del perímetro urbano del Museo provincial y Escuela de Bellas Artes en Zaragoza, julio 2006.

Autor: Ingenieros Superiores en Cartografía, S.C. Contrato menor de consultoría y asistencia encargado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

— Planos estado actual del edificio «Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza».

Autor: U.C.L., Arquitectos, S.C.

Encargo: contrato menor de consultoría y asistencia Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1736/06, relativa a los criterios técnicos y legales del Gobierno para la rehabilitación de la Escuela de Artes de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1736/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a los criterios técnicos y legales del Gobierno para la rehabilitación de la Escuela de Artes de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El desarrollo del Anteproyecto ganador del Concurso convocado para la Rehabilitación y Adaptación de usos museísticos del edificio situado en Plaza de los Sitios, 5 de Zaragoza para el Espacio Goya, se realizará con arreglo a la normativa técnica y legal de aplicación y de conformidad con el procedimiento establecido en la legislación de protección de patrimonio cultural y la legislación urbanística que le es de aplicación al inmueble.

A estos efectos, a todos los participantes de la segunda fase del concurso de Anteproyectos se les facilitó de conformidad con lo dispuesto en las Bases del mismo un CD Rom con la siguiente documentación:

- Plano de ordenación actual.
- Plano de emplazamiento.
- Condiciones urbanísticas (Extracto del Plan General de Ordenación Urbana).
- Objetivos y programa de necesidades (Extracto Plan Museológico).
- Documentación fotográfica sobre el Museo de Zaragoza y Escuela de Artes y Oficios.
- Documentación planimétrica de la Escuela de Artes y Oficios.
- Informe histórico del edificio.
- Informe estado actual del edificio.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1737/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1737/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En centros de la ciudad de Huesca se van a acometer las siguientes obras:

HUESCA	C.P. JUAN XXIII	Construc. porche para unión edif. Escolares con comedor	76.193,80
HUESCA	C.P. SAN VICENTE	Ampliación a doble vía	936.992,40
HUESCA	I.E.S. LUCAS MALLADA	Ascensor y reforma de aseos	240.000,00
HUESCA	I.E.S. SIERRA DE GUARA	Acond. Instalaciones, reforma de aseos y otros varios	140.000,00
HUESCA	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	Reformas varias	120.000,00
HUESCA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	Reformas varias (mediante Convenio)	60.000,00
HUESCA	CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS	Reformas varias	180.000,00

En cualquier caso, es necesario tener en cuenta que, de forma continuada, se llevan a cabo labores de mantenimiento y prevención en los centros que, por no necesitar proyecto o ser de menor cuantía, no figuran en la relación anterior.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1738/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1738/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— Sección del I.E.S. Pirámide:

Concepto: ampliación del centro.

Coste: 95.169 €.

— C.P. Santos Samper:

Concepto: ascensor y aseos minusválidos.

Coste: 54.767,40 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1739/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1739/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— Miralsot:

Concepto: ampliación del centro.

Coste: 282.091,14 €.

— Colegio San José de Calasanz:

Concepto: aula 6 unidades de Infantil más gimnasio.

Coste: 1.708.358,51 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1740/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1740/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— I.E.S. Monegros Gaspar Lax:

Concepto: eliminación barreras, aseo minusválidos y depósito de abastecimiento.

Coste: 186.042,70 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1741/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1741/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.P. José Manuel Blecua:

Concepto: proyecto ampliación del centro y ejecución en 2007.

Coste: 13.472,77 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1742/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1742/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.P. Alto Aragón:

Concepto: reparaciones y reformas.

Coste: 45.100,36 €.

— I.E.S. Hermanos Argensola:

Concepto: reparaciones y reformas.

Coste: 12.000 €.

— I.E.S. Martínez Vargas:
Concepto: reformas y aseos.
Coste: 14.810,88 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1743/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1743/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.R.A. Alto Gállego-Tramacastilla.

Concepto: construcción nuevo centro de Educación Infantil y Primaria.

— Coste: 397.337,99 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1744/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1744/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.R.A. Río Gállego-Santa Cilia.

Concepto: proyecto para la construcción de un nuevo centro si se pone a disposición el solar.

— Coste: 18.500 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1745/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1745/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.P. Siétamo.

Concepto: proyecto para la construcción de un nuevo centro y ejecución siguiente ejercicio.

Coste: 22.000 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1746/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1746/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.P. Tierz.

Concepto: proyecto para la construcción de un nuevo centro en posterior ejercicio.

Coste: 22.000 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1747/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1747/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.R.A. Torrente de Cinca-Velilla de Cinca.

Concepto: ampliación del centro.

Coste: 49.142 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1748/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1748/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— I.E.S. Sobrarbe y Colegio Público.

Concepto: pista polideportiva.

Coste: 157.877,87 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1749/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1749/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— Sección del I.E.S. de Graus-Castejón.

Concepto: construcción nuevo centro para la sección.

Coste: 999.123 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1750/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1750/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— Broto.

Concepto: construcción nuevo centro de Educación Primaria.

Coste: 896.558,97 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1751/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1751/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.P. Montecorona:

Concepto: nuevo módulo de Educación Infantil.

Coste: 561.042,84 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1752/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1752/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.R.A. Alto Gállego-Panticosa:

Concepto: remodelación integral.

Coste: 224.522 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1753/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1753/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.R.A. La Sabina-Frula:

Concepto: remodelación y obras de reforma.

Coste: 284.310,13 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1754/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1754/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.R.A. Albeos-Belver.
Concepto: remodelación y reformas aula polivalente aseos carpintería y patio.
Coste: 296.908,28 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1755/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1755/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.P. Víctor Mendoza.
Concepto: remodelación patio.
Coste: 33.534,60 €.
— I.E.S. Sierra de San Quílez:
Concepto: ciclos formativos.
Coste: 1.033.302,50 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1756/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1756/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— E.H. Boltaña:
Concepto: cambio carpintería.
Coste: 18.521,46 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1757/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1757/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.R.A. Arco Iris-Conchel:
Concepto: proyecto ampliación de 1 aula continuando la construcción en el ejercicio siguiente.
Coste: 12.339,85 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1758/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1758/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.P. Joaquín Costa.

Concepto: proyecto de adecuación de dos aulas y ejecución en 2007.

Coste presupuesto total: 159.421,06 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1759/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1759/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— I.E.S. Domingo Miral:

Concepto: proyecto de reforma de salón de actos y ejecución en 2007.

Coste del proyecto: 22.000 €.

— C.P. San Juan de la Peña:

Concepto: instalación caldera.

Coste: 59.621,41, €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1760/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1760/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande

Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.P. Joaquín Costa:

Concepto: mejoras y reformas.

Coste: 35.203,48 €.

— C.P. Aragón.

Concepto: sustitución parcial de ventanas.

Coste: 4.796,34 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1761/06, relativa a infraestructuras educativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1761/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Grande Oliva, relativa a infraestructuras educativas, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el presente ejercicio 2006 se ha ejecutado o se van a ejecutar en esa localidad las siguientes obras:

— C.R.A. La Sabina:

Concepto: construcción nuevo centro (1+1) Uds.

Coste: 226.357,26 €.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1767/06, relativa a la obra de Pablo Serrano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1767/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la obra de Pablo Serrano, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Habría que precisar qué entiende el Sr. Diputado por «Catálogo» de la obra de Pablo Serrano, ya que parece deducirse una confusión entre el Catálogo Razonado de la obra de Pablo Serrano, el Inventario del Museo Pablo Serrano y el Inventario de Bienes Artísticos de la Diputación General de Aragón. Las obras de Pablo Serrano están correctamente inscritas en los inventario correspondientes.

En contestación a su pregunta, cabría precisar que no, pero que, no obstante, el Catálogo al que alude el Sr. Diputado es el Catálogo Razonado de todas las obras realizadas por el escultor, con independencia de los propietarios de las mismas.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1768/06, relativa a la obra de Pablo Serrano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1768/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la obra de Pablo Serrano, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento está en este momento valorando las posibles actuaciones vinculadas al centenario del nacimiento del artista universal Pablo Serrano. Cuando el programa esté definitivamente fijado, será remitido al Sr. Diputado.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1769/06, relativa a la obra de Pablo Serrano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1769/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la obra de Pablo Serrano, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón tan solo ha efectuado réplicas de una obra de Pablo Serrano para ser entregadas como Premio Aragón. De estas réplicas, una se ha entregado ya en este año 2006, y el resto de ejemplares de las réplicas se custodian en el Museo Pablo Serrano para su entrega en años sucesivos.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1770/06, relativa a la obra de Pablo Serrano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1770/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la obra de Pablo Serrano, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El cierre del Museo Pablo Serrano, tras el traslado de sus dependencias técnicas y administrativas, se efectuará en la segunda quincena del presente mes de octubre, y permanecerá cerrado mientras duren las obras de ampliación.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1771/06, relativa a la obra de Pablo Serrano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1771/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la obra de Pablo Serrano, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las obras que integran las colecciones del Museo Pablo Serrano, y que son más amplias que la «obra de Pablo Serrano», se ubicarán en la sala 3B del propio Museo, ya acondicionada para acogerlas.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1772/06, relativa a la obra de Pablo Serrano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1772/06, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la obra de Pablo Serrano, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento tiene prevista la colaboración con la Fundación Azcona en la elaboración de un Catálogo Razonado que inventariará y catalogará toda la producción de Pablo Serrano, indicando su ubicación actual y su historia, además de servir de documento que justifique las diferentes obras atribuidas a Pablo Serrano. El plazo previsto para la realización es de dos años, aunque, como hemos citado, es responsabilidad de la Fundación Azcona.

No obstante, el Museo Pablo Serrano dispone de un inventario completo de todas las colecciones que están en el propio Museo.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1777/06, relativa a subvenciones concedidas por el Instituto Aragonés de la Juventud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 1777/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a subvenciones concedidas por el Instituto Aragonés de la Juventud, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Presentada pregunta por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista sobre los criterios utilizados por el Instituto Aragonés de la Juventud para la concesión de subvenciones a entidades y asociaciones juveniles durante el año 2006, se solicita de este Organismo Autónomo informe al respecto.

En el desarrollo de las funciones que el Departamento de Servicios Sociales y Familia y sus Centros directivos tienen atribuidas y al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se aprueba el Decreto 222/2005, de 25 de octubre, del Gobierno de Aragón, aprobando el reglamento por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de familia, mujer y juventud.

El artículo 4 del mencionado Decreto 222/2005 establece que las subvenciones previstas se otorgarán mediante convocatoria pública, por lo que en uso de las atribuciones conferidas se convocan subvenciones en materia de juventud para entidades y asociaciones juveniles durante el año 2006.

Zaragoza, 19 de octubre de 2006.

El Consejero de Servicios Sociales y Familia
MIGUEL FERRER GÓRRIZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1778/06, relativa al Plan general de instalaciones deportivas, anunciado por el Gobierno para esta legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1778/06, formulada

por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al Plan general de instalaciones deportivas, anunciado por el Gobierno para esta legislatura, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A lo largo de esta legislatura, el Gobierno de Aragón ha desarrollado un Plan de Instalaciones Deportivas a partir de criterios territoriales emanados de las corporaciones locales con las que gestionamos convenios de colaboración.

El trabajo se ha realizado conjuntamente con las corporaciones locales con la finalidad de adecuar y facilitar el uso de estas instalaciones a los ciudadanos.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1779/06, relativa al proyecto de creación del instituto aragonés del deporte, anunciado por el Gobierno en la presente legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1779/06, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al proyecto de creación del instituto aragonés del deporte, anunciado por el Gobierno en la presente legislatura, publicada en el BOCA núm. 256, de 6 de octubre de 2006.

Zaragoza, 26 de octubre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El texto definitivo del anteproyecto de Ley de creación del Instituto ya se encuentra redactado y, en estos momentos, está pendiente del preceptivo informe jurídico.

Posteriormente, el texto será remitido a las Cortes para su debate y, en su caso, aprobación.

Zaragoza, 17 de octubre de 2006.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

3.7. PLANES Y PROGRAMAS REMITIDOS POR LA DGA

3.7.1. PLANES Y PROGRAMAS

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón por la que se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución al Plan integral de apoyo a las familias en Aragón (2006-2009).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el debate ante la Comisión de Asuntos Sociales del «Plan Integral de Apoyo a las Familias en Aragón (2006-2009)», y de conformidad con lo establecido en el artículo 175.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he resuelto lo siguiente:

Abrir un plazo de ocho días a partir del día 2 y hasta el día 10 de noviembre de 2006, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar, ante la Mesa de las Cortes de Aragón, propuestas de resolución al Plan Integral de Apoyo a las Familias en Aragón (2006-2009), publicado en el BOCA núm. 21, de 21 de abril de 2006.

Se ordena su publicación, de acuerdo con el artículo 111.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.3. COMISIONES

Propuesta de creación de una Comisión especial de estudio sobre seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 2 de noviembre de 2006, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista, y de conformidad con el artículo 66.2 del Reglamento de la Cámara, han acordado proponer al Pleno de las Cortes de Aragón la creación de una Comisión especial de estudio sobre seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico.

Dicha Comisión estará constituida por un representante de cada Grupo Parlamentario, designado por el mismo, y elegirá de entre sus miembros un coordinador. Estará asistida en sus trabajos por un Letrado o Letrada de la Cámara.

Esta Comisión se reunirá a convocatoria de su coordinador o a petición del representante de un Grupo Parlamentario.

La Comisión especial de estudio acordará la forma en la que podrán comparecer expertos en la materia, así como representantes de asociaciones de afectados o de entidades relacionadas con la misma. Podrá, igualmente, encargar la realización de cualquier trabajo o informe que considere necesarios para la elaboración de su dictamen.

La Comisión deberá constituirse a la mayor brevedad posible, de forma que pueda finalizar sus trabajos y elaborar su dictamen antes del próximo 15 de febrero de 2007.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

12. OTROS DOCUMENTOS

12.3. RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de abril de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 y en la disposición adicional sexta, apartado 3.a), de la Ley 12/2005, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones de modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de abril de 2006, remitidas a estas Cortes por la Diputación General.

Zaragoza, 21 de agosto de 2006.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
**	MCRED 2006 3120000041 INCREMENTO RETRIBUTIVO 2006 CAP	0,00	26/4/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 40 T.R.L.H., Art. 4 y Dis.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
1	* 01010 Cortes de Aragón	259.817,44				
	G/1111/100000/91002 Retribuciones básicas de Altos Cargos	82.142,13				
	G/1111/100001/91002 Otras remuneraciones de Altos Cargos	6.218,33				
	G/1111/1100000/91002 Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	2.408,69				
	G/1111/1100001/91002 Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	7.368,97				
	G/1111/1200000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	46.154,01				
	G/1111/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	13.354,35				
	G/1111/1210000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	20.901,10				
	G/1111/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	14.439,51				
	G/1111/121009/91002 Otras retribuciones complementarias Funcionarios	190,11				
	G/1111/122002/91002 Otras retribuciones en especie	5.397,60				
	G/1111/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	3.761,74				
	G/1111/130001/91002 Antigüedad de Personal Laboral Fijo	659,04				
	G/1111/130002/91002 Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	1.074,04				
	G/1111/130003/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	2.023,46				
	G/1111/131000/91002 Salario base de Personal Laboral Eventual	405,91				
	G/1111/131001/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	324,81				
	G/1111/150000/91002 Productividad fija de Funcionarios	6.431,38				
	G/1111/151000/91002 Gratificaciones de Personal Funcionario	197,55				
	G/1111/151001/91002 Gratificaciones de Personal no Funcionario	10,40				
	G/1111/160000/91002 Seguridad social	39.647,57				
	G/1113/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	1.873,32				
	G/1113/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	558,90				
	G/1113/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	865,16				
	G/1113/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	411,40				
	G/1113/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	761,55				
	G/1113/130001/91002 Antigüedad de Personal Laboral Fijo	266,58				
	G/1113/130002/91002 Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	217,64				
	G/1113/130003/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	277,73				
	G/1113/150000/91002 Productividad fija de Funcionarios	304,64				
	G/1113/160000/91002 Seguridad social	1.169,82				
	* 01020 El Justicia de Aragón	48.390,26				
	G/1112/100000/91002 Retribuciones básicas de Altos Cargos	988,50				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/1112/100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	1.578,92				
G/1112/110000/91002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	7.790,25				
G/1112/110001/91002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	16.162,56				
G/1112/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	5.430,92				
G/1112/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	3.296,67				
G/1112/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	2.422,57				
G/1112/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	1.362,44				
G/1112/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	380,60				
G/1112/122002/91002	Otras retribuciones en especie	588,20				
G/1112/150000/91002	Productividad fija de Funcionarios	1.381,38				
G/1112/151000/91002	Gratificaciones de Personal Funcionario	166,36				
G/1112/151001/91002	Gratificaciones de Personal no Funcionario	166,36				
G/1112/160000/91002	Seguridad social	6.674,53				
* 01030	Cámara de Cuentas de Aragón	191,59				
G/1114/100000/91002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	21,04				
G/1114/100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	21,04				
G/1114/110000/91002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	12,02				
G/1114/110001/91002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	33,54				
G/1114/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	20,79				
G/1114/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	20,79				
G/1114/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	20,79				
G/1114/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	20,79				
G/1114/160000/91002	Seguridad social	20,79				
* 02010	Presidencia Diputación General de Aragón	109.789,41				
G/1121/100000/91002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	637,10				
G/1121/100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	2.227,56				
G/1121/110000/91002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	11.680,25				
G/1121/110001/91002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	62.457,28				
G/1121/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	4.949,91				
G/1121/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.307,27				
G/1121/120006/91002	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	8.804,24				
G/1121/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	3.452,64				
G/1121/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	10.952,47				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
Funcionario						
G/1121/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	657,56				
G/1121/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	124,90				
G/1121/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	427,63				
G/1121/151000/91002	Gratificaciones de Personal Funcionario	553,60				
G/1121/151001/91002	Gratificaciones de Personal no Funcionario	1.557,00				
* 03010	Comisión Jurídica Asesora	3.065,99				
G/1125/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	568,47				
G/1125/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	118,69				
G/1125/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	938,51				
G/1125/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	368,04				
G/1125/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	1.072,28				
* 09010	Consejo Económico y Social de Aragón	6.572,55				
G/3229/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	1.283,20				
G/3229/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	193,95				
G/3229/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	2.040,20				
G/3229/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	800,08				
G/3229/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	2.255,12				
* 11010	S.G.T. de Presidencia y RR.II.	67.894,08				
G/1211/100000/91002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	583,38				
G/1211/100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	1.813,40				
G/1211/110000/91002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	2.096,46				
G/1211/110001/91002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	7.858,31				
G/1211/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	7.537,73				
G/1211/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	2.321,23				
G/1211/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	12.690,20				
G/1211/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	4.976,55				
G/1211/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	15.017,73				
G/1211/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	283,94				
G/1211/151000/91002	Gratificaciones de Personal Funcionario	85,67				
G/1211/151001/91002	Gratificaciones de Personal no Funcionario	519,00				
G/1231/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	2.309,36				
G/1231/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	523,32				
G/1231/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	3.670,03				
G/1231/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	1.439,23				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
Funcionario						
G/1231/121001/91002	Complemento específico de Personal	4.168,54				
Funcionario						
* 11020	Dirección General de Servicios Jurídicos	42.347,63				
G/1263/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	6.928,64				
G/1263/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.258,06				
G/1263/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	12.584,23				
G/1263/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	4.934,99				
Funcionario						
G/1263/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	16.549,46				
Funcionario						
G/1263/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	92,25				
Funcionarios						
* 11030	D.G. Organización, Inspección y Servicios	140.076,33				
G/1212/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	5.458,32				
G/1212/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.235,49				
G/1212/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	8.411,05				
G/1212/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	3.298,45				
Funcionario						
G/1212/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	9.253,36				
Funcionario						
G/1212/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	35.205,01				
G/1212/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	6.533,60				
G/1212/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	5.223,83				
Funcionario						
G/1212/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	1.084,43				
G/1212/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	153,98				
Funcionario						
G/1214/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	4.029,33				
G/1214/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.210,66				
G/1214/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	8.711,76				
G/1214/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	3.416,38				
Funcionario						
G/1214/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	9.726,04				
Funcionario						
G/1214/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	14,89				
Funcionarios						
G/1264/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	6.119,12				
G/1264/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.385,64				
G/1264/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	9.326,50				
G/1264/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	3.657,45				
Funcionario						
G/1264/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	11.118,53				
Funcionario						
G/1264/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	3.721,88				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/1264/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	718,81				
G/1264/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	1.061,82				
* 11040	D.G.Admón Local y Política Territorial	51.529,50				
G/1251/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	2.519,83				
G/1251/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	586,64				
G/1251/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	4.468,79				
G/1251/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	1.752,47				
G/1251/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	4.936,67				
G/1252/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	7.156,55				
G/1252/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.608,20				
G/1252/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	11.545,98				
G/1252/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	4.527,84				
G/1252/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	11.293,23				
G/1252/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	149,09				
G/1252/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	827,13				
G/1252/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	148,43				
G/1252/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	8,65				
* 11050	Dirección General de Interior	37.141,73				
G/1213/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	2.108,45				
G/1213/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	511,17				
G/1213/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	3.934,77				
G/1213/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	1.543,05				
G/1213/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	4.751,42				
G/1215/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	3.741,98				
G/1215/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	923,30				
G/1215/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	5.571,73				
G/1215/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	2.184,99				
G/1215/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	6.890,22				
G/1215/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	522,65				
G/1215/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	100,77				
G/1215/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	87,74				
G/1219/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	1.090,84				
G/1219/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	351,28				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/1219/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	1.425,64				
G/1219/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	559,08				
G/1219/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	842,65				
* 11060	Delegación Territorial de Huesca	33.984,90				
G/1261/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	6.028,11				
G/1261/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.206,17				
G/1261/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	9.748,04				
G/1261/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	3.822,76				
G/1261/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	9.563,61				
G/1261/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	2.409,25				
G/1261/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	439,42				
G/1261/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	767,54				
* 11070	Delegación Territorial de Teruel	41.734,36				
G/1262/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	5.658,37				
G/1262/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.153,60				
G/1262/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	9.056,24				
G/1262/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	3.551,47				
G/1262/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	9.792,60				
G/1262/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	24,54				
G/1262/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	9.387,69				
G/1262/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	1.784,51				
G/1262/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	1.325,34				
* 12010	S.G.T. de Economía, Hacienda y Empleo	437.414,41				
G/3225/410001/91002	Transferencia al INAEM para Operaciones Corrientes	364.147,71				
G/6111/100000/91002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	557,10				
G/6111/100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	1.731,73				
G/6111/100009/91002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	1.497,47				
G/6111/110001/91002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	5.790,61				
G/6111/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	7.571,23				
G/6111/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.689,85				
G/6111/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	13.424,04				
G/6111/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	5.264,33				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/6111/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	15.533,49				
G/6111/121009/91002	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	14,06				
G/6111/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	6.037,32				
G/6111/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	1.140,73				
G/6111/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	1.404,37				
G/6111/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	553,60				
G/6122/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	1.881,36				
G/6122/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	426,99				
G/6122/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	2.993,70				
G/6122/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	1.174,00				
G/6122/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	3.439,13				
G/6231/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	312,17				
G/6231/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	40,05				
G/6231/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	392,60				
G/6231/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	153,96				
G/6231/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	242,81				
* 12020	D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	61.051,04				
G/6121/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	4.844,33				
G/6121/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.206,42				
G/6121/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	8.575,42				
G/6121/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	3.362,91				
G/6121/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	9.883,55				
G/6313/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	2.933,70				
G/6313/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	573,13				
G/6313/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	4.764,38				
G/6313/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	1.868,38				
G/6313/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	5.359,48				
G/6314/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	3.590,74				
G/6314/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	786,83				
G/6314/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	5.388,64				
G/6314/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	2.113,19				
G/6314/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	5.799,94				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
* 12030 Dirección General de Política Económica	38.280,55				
G/5511/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	3.430,83				
G/5511/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	823,50				
G/5511/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	5.666,27				
G/5511/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	2.222,07				
G/5511/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	6.505,96				
G/5511/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	671,43				
G/5511/130002/91002 Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	123,38				
G/5511/130003/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	135,09				
G/6315/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	3.525,13				
G/6315/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	475,84				
G/6315/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	5.558,26				
G/6315/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	2.179,71				
G/6315/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	5.747,77				
G/6315/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	827,13				
G/6315/130002/91002 Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	149,95				
G/6315/130003/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	238,23				
* 12040 Intervención General	198.178,57				
G/6312/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	34.782,93				
G/6312/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	8.320,76				
G/6312/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	58.340,17				
G/6312/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	22.878,50				
G/6312/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	70.637,67				
G/6312/121009/91002 Otras retribuciones complementarias	162,77				
G/6312/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	2.269,88				
G/6312/130002/91002 Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	423,72				
G/6312/130003/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	362,17				
* 12050 Dirección General de Tributos	145.805,06				
G/6311/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	27.104,11				
G/6311/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	6.023,73				
G/6311/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	43.134,41				
G/6311/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	16.915,45				
G/6311/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	51.081,16				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/6311/1/30000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	1.257,99				
G/6311/1/30002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	232,33				
G/6311/1/30003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	55,88				
Fijo						
* 12060	Dirección General de la Función Pública	88.311,55				
G/1221/1/20000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	17.140,98				
G/1221/1/20005/91002	Trienios de Personal Funcionario	3.399,17				
G/1221/1/20006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	26.323,07				
G/1221/1/21000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	10.322,77				
G/1221/1/21001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	29.456,79				
G/1221/1/21009/91002	Otras retribuciones complementarias	66,01				
G/1221/1/30000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	1.081,26				
G/1221/1/30002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	189,28				
G/1221/1/30003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	332,22				
Fijo						
* 12070	D.G. de Trabajo e Inmigración	135.371,27				
G/3151/1/20000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	23.186,16				
G/3151/1/20005/91002	Trienios de Personal Funcionario	6.108,61				
G/3151/1/20006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	34.639,01				
G/3151/1/21000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	13.583,93				
G/3151/1/21001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	36.585,42				
G/3151/1/21009/91002	Otras retribuciones complementarias	39,58				
G/3151/1/30000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	9.605,36				
G/3151/1/30002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	1.822,10				
G/3151/1/30003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	377,53				
Fijo						
G/3241/1/10000/91002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	299,49				
G/3241/1/10001/91002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	1.259,62				
G/3241/1/20000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	1.309,06				
G/3241/1/20005/91002	Trienios de Personal Funcionario	203,96				
G/3241/1/20006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	2.110,78				
G/3241/1/21000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	827,76				
G/3241/1/21001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	2.287,91				
G/3241/1/30000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	657,56				
G/3241/1/30002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	122,99				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/3241/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral	344,44				
Fijo						
* 12080	D.G. Asuntos Europeos y Acción Exterior	37.489,93				
G/1341/110000/91002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	299,49				
G/1341/110001/91002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	1.259,62				
G/1341/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	1.672,71				
G/1341/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	405,50				
G/1341/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	2.445,25				
G/1341/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	958,92				
G/1341/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	2.499,26				
G/6152/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	5.080,65				
G/6152/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.279,91				
G/6152/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	8.601,26				
G/6152/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	3.373,04				
G/6152/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	9.614,32				
* 13010	S.G.T. Obras Públicas, Urbanismo y Ttes.	74.884,11				
G/5111/100000/91002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	557,10				
G/5111/100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	1.731,73				
G/5111/110000/91002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	1.497,47				
G/5111/110001/91002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	5.790,61				
G/5111/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	8.927,42				
G/5111/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.827,55				
G/5111/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	15.476,07				
G/5111/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	6.069,05				
G/5111/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	16.499,84				
G/5111/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	600,00				
G/5111/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	9.249,59				
G/5111/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	1.768,10				
G/5111/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	3.184,15				
G/5111/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	1.384,00				
G/5111/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	321,43				
* 13020	Dirección General de Carreteras	437.961,75				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/5131/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	13.116,99				
G/5131/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	2.753,56				
G/5131/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	20.943,54				
G/5131/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	8.213,15				
G/5131/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	24.931,91				
G/5131/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	234.110,85				
G/5131/130002/91002 Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	44.187,26				
G/5131/130003/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	89.704,49				
* 13030 Dirección General de Urbanismo	60.207,57				
G/4321/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	12.550,50				
G/4321/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	2.069,32				
G/4321/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	18.085,44				
G/4321/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	7.092,33				
G/4321/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	19.200,77				
G/4321/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	857,69				
G/4321/130002/91002 Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	170,58				
G/4321/130003/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	180,94				
* 13040 Dirección General de Transportes	63.874,60				
G/5132/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	11.870,12				
G/5132/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	1.943,44				
G/5132/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	17.821,71				
G/5132/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	6.988,90				
G/5132/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	18.829,10				
G/5132/121009/91002 Otras retribuciones complementarias Funcionarios	2,05				
G/5132/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	4.548,67				
G/5132/130002/91002 Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	874,48				
G/5132/130003/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	996,13				
* 13050 D.G. de Vivienda y Rehabilitación	130.817,40				
G/4311/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	15.186,84				
G/4311/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	2.749,92				
G/4311/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	22.677,67				
G/4311/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	8.893,20				
G/4311/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	24.953,61				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/4311/121009/91002	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	66,89				
G/4311/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	2.363,09				
G/4311/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	437,96				
G/4311/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	363,60				
G/4323/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	9.794,47				
G/4323/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.723,33				
G/4323/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	14.956,86				
G/4323/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	5.865,43				
G/4323/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	14.532,73				
G/4323/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	4.369,12				
G/4323/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	804,31				
G/4323/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	1.078,37				
* 14010	S.G.T. de Agricultura y Alimentación	382.933,15				
G/7111/100000/91002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	557,10				
G/7111/100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	1.731,73				
G/7111/110000/91002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	1.497,47				
G/7111/110001/91002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	5.790,61				
G/7111/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	457,61				
G/7111/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	203,83				
G/7111/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	702,71				
G/7111/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	275,57				
G/7111/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	1.069,00				
G/7122/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	70.020,39				
G/7122/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	15.473,56				
G/7122/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	101.457,85				
G/7122/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	39.787,39				
G/7122/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	109.476,86				
G/7122/121009/91002	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	206,45				
G/7122/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	25.536,75				
G/7122/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	4.877,39				
G/7122/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	3.464,88				
G/7122/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	276,80				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/7122/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral	69,20				
Eventual						
* 14020	Dirección General de Producción Agraria	363.690,86				
G/7123/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	68.799,40				
G/7123/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	13.004,15				
G/7123/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	88.183,14				
G/7123/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	34.581,62				
G/7123/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	119.849,45				
G/7123/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	100,00				
G/7123/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	31.064,00				
G/7123/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	6.002,52				
G/7123/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	2.106,58				
* 14030	D.G. de Fomento Agroalimentario	61.665,92				
G/7121/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	11.889,13				
G/7121/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	2.850,90				
G/7121/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	17.470,81				
G/7121/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	6.851,30				
G/7121/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	21.951,76				
G/7121/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	522,65				
G/7121/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	106,76				
G/7121/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	22,61				
* 14040	Dirección General de Alimentación	161.769,68				
G/7161/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	27.193,41				
G/7161/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	7.017,58				
G/7161/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	39.524,98				
G/7161/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	15.499,99				
G/7161/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	40.962,60				
G/7161/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	467,80				
G/7161/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	23.229,80				
G/7161/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	4.331,08				
G/7161/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	3.282,94				
G/7161/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	207,60				
G/7161/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	51,90				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
* 14050	Dirección General de Desarrollo Rural	203.412,57				
G/5311/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	38.032,33				
G/5311/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	8.966,52				
G/5311/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	52.045,22				
G/5311/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	20.409,89				
G/5311/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	57.981,27				
G/5311/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	18.337,20				
G/5311/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	3.452,17				
G/5311/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	3.322,97				
G/5311/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	692,00				
G/5311/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	173,00				
* 15010	S.G.T. de Industria, Comercio y Turismo	70.576,38				
G/7211/100000/91002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	557,10				
G/7211/100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	1.731,73				
G/7211/110000/91002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	1.497,47				
G/7211/110001/91002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	5.790,61				
G/7211/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	6.723,52				
G/7211/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.977,15				
G/7211/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	12.328,86				
G/7211/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	4.834,85				
G/7211/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	14.360,35				
G/7211/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	9,47				
G/7211/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	4.185,73				
G/7211/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	785,34				
G/7211/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	1.089,20				
G/7211/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	12.110,00				
G/7211/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	2.595,00				
* 15020	D.G. de Industria y PYME	111.670,77				
G/7221/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	15.111,00				
G/7221/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	3.249,78				
G/7221/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	23.659,61				
G/7221/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	9.278,28				
G/7221/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	26.050,14				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
Funcionario						
G/7221/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	7.008,91				
G/7221/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	1.299,64				
G/7221/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral	543,11				
Fijo						
G/7231/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	5.546,01				
G/7231/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	693,06				
G/7231/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	7.730,09				
G/7231/121000/91002	Complemento de destino de Personal	3.031,41				
Funcionario						
G/7231/121001/91002	Complemento específico de Personal	8.469,73				
Funcionario						
* 15030	Dirección General de Energía y Minas	55.191,10				
G/7311/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	5.112,99				
G/7311/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.119,91				
G/7311/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	8.273,33				
G/7311/121000/91002	Complemento de destino de Personal	3.244,44				
Funcionario						
G/7311/121001/91002	Complemento específico de Personal	9.446,23				
Funcionario						
G/7311/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	522,65				
G/7311/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	97,69				
G/7311/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral	202,93				
Fijo						
G/7312/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	5.473,92				
G/7312/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	876,67				
G/7312/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	8.076,76				
G/7312/121000/91002	Complemento de destino de Personal	3.167,36				
Funcionario						
G/7312/121001/91002	Complemento específico de Personal	9.576,22				
Funcionario						
* 15040	D. G. de Comercio y Artesanía	34.849,72				
G/6221/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	6.680,36				
G/6221/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.352,88				
G/6221/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	10.488,36				
G/6221/121000/91002	Complemento de destino de Personal	4.113,08				
Funcionario						
G/6221/121001/91002	Complemento específico de Personal	11.674,59				
Funcionario						
G/6221/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	423,70				
G/6221/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	78,17				
G/6221/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral	38,58				
Fijo						
* 15050	Dirección General de Turismo	48.055,82				
G/7511/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	8.187,71				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/7511/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	2.012,29				
G/7511/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	13.236,61				
G/7511/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	5.190,83				
G/7511/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	14.680,03				
G/7511/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	3.351,12				
G/7511/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	625,14				
G/7511/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	665,35				
G/7511/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	91,49				
G/7511/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	15,25				
* 16010	S.G.T. de Salud y Consumo	149.967,29				
G/4111/100000/91002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	557,10				
G/4111/100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	1.731,73				
G/4111/110000/91002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	1.497,47				
G/4111/110001/91002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	5.790,61				
G/4111/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	21.430,21				
G/4111/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	4.330,62				
G/4111/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	32.559,50				
G/4111/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	12.768,43				
G/4111/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	35.467,21				
G/4111/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	935,68				
G/4111/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	23.787,28				
G/4111/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	4.476,82				
G/4111/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	2.320,26				
G/4111/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	1.857,79				
G/4111/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	456,58				
* 16020	D.G. de Planificación y Aseguramiento	27.567.885,93				
G/4131/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	35.284,18				
G/4131/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	7.077,34				
G/4131/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	53.942,55				
G/4131/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	21.153,94				
G/4131/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	60.415,58				
G/4131/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	1.191,17				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
Funcionarios						
G/4131/410007/91002	Transferencia al SALUD para Operaciones Corrientes	27.388.821,17				
* 16030	Dirección General de Consumo	42.246,73				
G/4431/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	8.739,49				
G/4431/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.620,34				
G/4431/120006/91002	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	12.798,76				
G/4431/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	5.019,12				
G/4431/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	14.069,02				
* 16040	Dirección General de Salud Pública	493.735,84				
G/4134/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	104.324,07				
G/4134/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	19.425,05				
G/4134/120006/91002	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	128.029,30				
G/4134/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	50.207,57				
G/4134/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	175.648,69				
G/4134/121009/91002	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	1.675,98				
G/4134/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	6.594,81				
G/4134/130002/91002	Pagos extraordinarios de Personal Laboral Fijo	1.273,10				
G/4134/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	627,38				
G/4134/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	4.641,92				
G/4134/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	1.287,97				
* 17010	S.G.T. Ciencia, Tecnología y Universidad	38.033,99				
G/5411/100000/91002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	557,10				
G/5411/100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	1.731,73				
G/5411/110000/91002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	1.497,47				
G/5411/110001/91002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	5.790,61				
G/5411/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	5.325,40				
G/5411/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.286,32				
G/5411/120006/91002	Pagos extraordinarios de Personal Funcionario	8.321,94				
G/5411/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	3.263,51				
G/5411/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	6.512,36				
G/5411/121009/91002	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	260,00				
G/5411/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	1.981,39				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/5411/1/30002/9/1002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	368,05				
G/5411/1/30003/9/1002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	921,81				
G/5411/1/31000/9/1002	Salario base de Personal Laboral Eventual	209,38				
G/5411/1/31001/9/1002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	6,92				
* 17020	Dirección General de Enseñanza Superior	18.296,26				
G/4228/1/20000/9/1002	Sueldos de Personal Funcionario	3.929,52				
G/4228/1/20005/9/1002	Trienios de Personal Funcionario	878,47				
G/4228/1/20006/9/1002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	6.000,00				
G/4228/1/21000/9/1002	Complemento de destino de Personal Funcionario	2.352,94				
G/4228/1/21001/9/1002	Complemento específico de Personal Funcionario	5.129,33				
G/4228/1/21009/9/1002	Otras retribuciones complementarias	6,00				
* 17030	D.G. Investig., Innovación y Desarrollo	17.736,66				
G/5423/1/20000/9/1002	Sueldos de Personal Funcionario	3.570,90				
G/5423/1/20005/9/1002	Trienios de Personal Funcionario	1.050,64				
G/5423/1/20006/9/1002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	5.772,53				
G/5423/1/21000/9/1002	Complemento de destino de Personal Funcionario	2.263,74				
G/5423/1/21001/9/1002	Complemento específico de Personal Funcionario	5.067,22				
G/5423/1/21009/9/1002	Otras retribuciones complementarias	11,63				
* 17040	D.G. Tecnolog. para Sociedad de Inform.	12.951,16				
G/5424/1/20000/9/1002	Sueldos de Personal Funcionario	2.609,78				
G/5424/1/20005/9/1002	Trienios de Personal Funcionario	836,82				
G/5424/1/20006/9/1002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	4.444,84				
G/5424/1/21000/9/1002	Complemento de destino de Personal Funcionario	1.743,07				
G/5424/1/21001/9/1002	Complemento específico de Personal Funcionario	3.296,65				
G/5424/1/21009/9/1002	Otras retribuciones complementarias	20,00				
* 18010	S.G.T. de Educación, Cultura y Deporte	400.505,43				
G/4211/1/00000/9/1002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	557,10				
G/4211/1/00001/9/1002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	1.731,73				
G/4211/1/10000/9/1002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	1.497,47				
G/4211/1/10001/9/1002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	5.790,61				
G/4211/1/20000/9/1002	Sueldos de Personal Funcionario	64.319,25				
G/4211/1/20005/9/1002	Trienios de Personal Funcionario	15.156,02				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/4211/120006/91002	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	103.539,74				
G/4211/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	39.240,82				
G/4211/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	139.847,08				
G/4211/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	103,90				
G/4211/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	20.476,51				
G/4211/130002/91002	Pagos extraordinarias de Personal Laboral Fijo	3.880,22				
G/4211/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	2.991,54				
G/4211/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	865,00				
G/4211/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	144,17				
G/4211/160000/91002	Seguridad social	364,27				
* 18020	D.G. de F. P. y Educación Permanente	533.607,83				
G/4225/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	50.097,11				
G/4225/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	8.397,53				
G/4225/120006/91002	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	77.176,92				
G/4225/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	26.226,86				
G/4225/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	141.328,98				
G/4225/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	488,82				
G/4225/122000/91002	Casa vivienda	7,48				
G/4225/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	3.376,48				
G/4225/130002/91002	Pagos extraordinarias de Personal Laboral Fijo	676,10				
G/4225/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	77,32				
G/4225/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	761,20				
G/4225/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	126,87				
G/4225/160000/91002	Seguridad social	18.432,93				
G/4227/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	31.914,30				
G/4227/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	6.748,99				
G/4227/120006/91002	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	49.849,57				
G/4227/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	17.319,65				
G/4227/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	82.594,29				
G/4227/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	9,45				
G/4227/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	14.726,30				
G/4227/130002/91002	Pagos extraordinarias de Personal Laboral Fijo	2.718,87				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/4227/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	344,21				
G/4227/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	173,00				
G/4227/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	34,60				
* 18030	D.G. de Administración Educativa	19.324.804,91				
G/4221/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	1.168.689,25				
G/4221/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	233.633,45				
G/4221/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	1.765.929,96				
G/4221/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	591.158,98				
G/4221/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	3.275.399,55				
G/4221/121009/91002	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	2.781,85				
G/4221/122000/91002	Casa vivienda	391,18				
G/4221/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	106.507,40				
G/4221/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	19.506,99				
G/4221/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	2.986,74				
G/4221/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	47.613,54				
G/4221/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	7.935,59				
G/4221/160000/91002	Seguridad social	271.539,34				
G/4222/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	1.448.578,06				
G/4222/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	272.915,05				
G/4222/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	2.353.649,27				
G/4222/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	800.200,46				
G/4222/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	3.736.900,09				
G/4222/121009/91002	Otras retribuciones complementarias Funcionarios	2.744,78				
G/4222/122000/91002	Casa vivienda	37,95				
G/4222/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	385.461,58				
G/4222/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	70.884,89				
G/4222/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	10.630,28				
G/4222/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	39.361,60				
G/4222/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	7.837,02				
G/4222/140000/91002	Otro personal	88.399,92				
G/4222/160000/91002	Seguridad social	529.347,16				
G/4223/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	198.403,24				
G/4223/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	28.072,36				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/4223/120006/91002	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	299.319,41				
G/4223/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	102.024,34				
G/4223/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	483.212,38				
G/4223/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	884,37				
G/4223/122000/91002	Casa vivienda	21,64				
G/4223/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	37.133,28				
G/4223/130002/91002	Pagos extraordinarias de Personal Laboral Fijo	6.738,78				
G/4223/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	2.682,10				
G/4223/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	17.161,15				
G/4223/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	3.575,24				
G/4223/160000/91002	Seguridad social	70.572,33				
G/4224/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	127.460,83				
G/4224/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	9.706,27				
G/4224/120006/91002	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	202.923,50				
G/4224/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	69.770,94				
G/4224/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	286.644,24				
G/4224/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	82,50				
G/4224/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	39.335,47				
G/4224/130002/91002	Pagos extraordinarias de Personal Laboral Fijo	7.230,42				
G/4224/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	1.398,43				
G/4224/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	2.595,00				
G/4224/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	576,67				
G/4224/160000/91002	Seguridad social	86.258,09				
* 18040	Dirección General de Gestión de Personal	56.964,85				
G/4212/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	10.794,54				
G/4212/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	2.189,95				
G/4212/120006/91002	Pagos extraordinarias de Personal Funcionario	16.362,64				
G/4212/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	6.416,72				
G/4212/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	17.887,11				
G/4212/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	1.654,26				
G/4212/130002/91002	Pagos extraordinarias de Personal Laboral Fijo	323,30				
G/4212/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	367,53				
G/4212/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual					
G/4212/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual					

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/4212/I/31000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	830,40				
G/4212/I/31001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	138,40				
* 18050	Dirección General de Política Educativa	16.793,45				
G/4231/I/20000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	3.186,77				
G/4231/I/20005/91002	Trienios de Personal Funcionario	685,00				
G/4231/I/20006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	5.607,11				
G/4231/I/21000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	2.198,87				
G/4231/I/21001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	4.913,87				
G/4231/I/31000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	173,00				
G/4231/I/31001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	28,83				
* 18060	Dirección General de Cultura	125.392,19				
G/4522/I/20000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	14.640,29				
G/4522/I/20005/91002	Trienios de Personal Funcionario	2.809,14				
G/4522/I/20006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	21.341,55				
G/4522/I/21000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	8.369,24				
G/4522/I/21001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	25.045,95				
G/4522/I/21009/91002	Otras retribuciones complementarias	640,16				
G/4522/I/30000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	18.243,87				
G/4522/I/30002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	3.422,29				
G/4522/I/30003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	3.370,11				
G/4522/I/31000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	2.906,40				
G/4522/I/31001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	1.241,66				
G/4553/I/20000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	3.918,18				
G/4553/I/20005/91002	Trienios de Personal Funcionario	966,19				
G/4553/I/20006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	6.060,00				
G/4553/I/21000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	2.376,47				
G/4553/I/21001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	7.131,04				
G/4553/I/21009/91002	Otras retribuciones complementarias	100,00				
G/4553/I/30000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	1.725,70				
G/4553/I/30002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	313,35				
G/4553/I/30003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	511,10				
G/4553/I/31000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	207,60				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/4553/I/31001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral	51,90				
Eventual						
* 18070	Dirección General de Patrimonio Cultural	183.718,77				
G/3222/I/31000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	36.469,34				
G/3222/I/31001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral	6.078,22				
Eventual						
G/4521/I/20000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	7.682,25				
G/4521/I/20005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.864,12				
G/4521/I/20006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	10.572,80				
G/4521/I/21000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	4.146,20				
G/4521/I/21001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	12.457,16				
G/4521/I/21009/91002	Otras retribuciones complementarias	200,00				
Funcionarios						
G/4521/I/30000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	25.186,30				
G/4521/I/30002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	4.688,95				
G/4521/I/30003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	4.703,04				
G/4521/I/31000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	789,57				
G/4521/I/31001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral	157,91				
Eventual						
G/4581/I/20000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	12.974,40				
G/4581/I/20005/91002	Trienios de Personal Funcionario	2.521,41				
G/4581/I/20006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	18.150,55				
G/4581/I/21000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	7.117,86				
G/4581/I/21001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	19.165,38				
G/4581/I/21009/91002	Otras retribuciones complementarias	15,33				
Funcionarios						
G/4581/I/30000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	5.209,24				
G/4581/I/30002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	974,07				
G/4581/I/30003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	2.070,41				
G/4581/I/31000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	405,52				
G/4581/I/31001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral	118,74				
Eventual						
* 18080	Dirección General de Deporte	69.947,95				
G/4571/I/20000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	9.249,62				
G/4571/I/20005/91002	Trienios de Personal Funcionario	2.414,43				
G/4571/I/20006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	13.131,05				
G/4571/I/21000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	5.149,43				
G/4571/I/21001/91002	Complemento específico de Personal	14.876,68				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
Funcionario						
G/4571/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	93,56				
Funcionarios						
G/4571/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	17.307,29				
G/4571/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	3.133,40				
G/4571/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral	3.779,39				
Fijo						
G/4571/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	692,00				
G/4571/131001/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral	121,10				
Eventual						
* 19010	S.G.T. de Medio Ambiente	78.703,73				
G/4421/100000/91002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	557,10				
G/4421/100001/91002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	1.731,73				
G/4421/110000/91002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	1.497,47				
G/4421/110001/91002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	5.790,61				
G/4421/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	12.508,02				
G/4421/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	2.547,19				
G/4421/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	18.802,86				
G/4421/121000/91002	Complemento de destino de Personal	7.373,67				
Funcionario						
G/4421/121001/91002	Complemento específico de Personal	23.816,48				
Funcionario						
G/4421/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	2.813,47				
G/4421/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	526,36				
G/4421/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral	738,77				
Fijo						
* 19020	Dirección General del Medio Natural	502.243,47				
G/5331/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	86.635,44				
G/5331/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	16.158,64				
G/5331/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	114.623,17				
G/5331/121000/91002	Complemento de destino de Personal	44.950,26				
Funcionario						
G/5331/121001/91002	Complemento específico de Personal	177.655,91				
Funcionario						
G/5331/121009/91002	Otras retribuciones complementarias	564,79				
Funcionarios						
G/5331/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	45.196,27				
G/5331/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	8.537,41				
G/5331/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral	7.005,68				
Fijo						
G/5331/131000/91002	Salario base de Personal Laboral Eventual	915,90				
* 19030	Dirección General de Calidad Ambiental	63.751,79				
G/4422/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	12.857,42				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/4422/I/20005/9/1002	Trienios de Personal Funcionario	1.901,32				
G/4422/I/20006/9/1002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	17.931,28				
G/4422/I/21000/9/1002	Complemento de destino de Personal Funcionario	7.031,88				
G/4422/I/21001/9/1002	Complemento específico de Personal Funcionario	22.773,35				
G/4422/I/30000/9/1002	Salario base de Personal Laboral Fijo	870,80				
G/4422/I/30002/9/1002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	164,78				
G/4422/I/30003/9/1002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	220,96				
* 20010 S.G.T. de Servicios Sociales y Familia		1.755.338,46				
G/3111/I/10000/9/1002	Retribuciones básicas de Altos Cargos	557,10				
G/3111/I/10001/9/1002	Otras remuneraciones de Altos Cargos	1.731,73				
G/3111/I/10000/9/1002	Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	1.497,47				
G/3111/I/10001/9/1002	Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	5.790,61				
G/3111/I/20000/9/1002	Sueldos de Personal Funcionario	9.545,84				
G/3111/I/20005/9/1002	Trienios de Personal Funcionario	2.229,42				
G/3111/I/20006/9/1002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	14.370,67				
G/3111/I/21000/9/1002	Complemento de destino de Personal Funcionario	5.635,56				
G/3111/I/21001/9/1002	Complemento específico de Personal Funcionario	16.873,61				
G/3111/I/30000/9/1002	Salario base de Personal Laboral Fijo	2.634,37				
G/3111/I/30002/9/1002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	506,54				
G/3111/I/30003/9/1002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	922,52				
G/3111/I/31000/9/1002	Salario base de Personal Laboral Eventual	177,78				
G/3111/I/31001/9/1002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual	66,24				
G/3131/I/10010/9/1002	Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	1.692.799,00				
* 20020 Dirección General de Familia		17.057,50				
G/3133/I/20000/9/1002	Sueldos de Personal Funcionario	3.212,28				
G/3133/I/20005/9/1002	Trienios de Personal Funcionario	732,98				
G/3133/I/20006/9/1002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	5.962,67				
G/3133/I/21000/9/1002	Complemento de destino de Personal Funcionario	2.338,30				
G/3133/I/21001/9/1002	Complemento específico de Personal Funcionario	4.811,27				
* 20100 Instituto Aragonés de la Mujer		21.201,93				
G/3232/I/20000/9/1002	Sueldos de Personal Funcionario	4.255,06				
G/3232/I/20005/9/1002	Trienios de Personal Funcionario	711,11				
G/3232/I/20006/9/1002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	6.328,77				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/3232/I/21000/9/1002 Funcionario	2.481,87		Complemento de destino de Personal		
G/3232/I/21001/9/1002 Funcionario	6.871,43		Complemento específico de Personal		
G/3232/I/30000/9/1002 Funcionario	423,70		Salario base de Personal Laboral Fijo		
G/3232/I/30002/9/1002	73,64		Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo		
G/3232/I/30003/9/1002	56,35		Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo		
* 20120 Instituto Aragonés de la Juventud	113.913,69				
G/3231/I/20000/9/1002	7.314,27		Sueldos de Personal Funcionario		
G/3231/I/20005/9/1002	1.680,30		Trienios de Personal Funcionario		
G/3231/I/20006/9/1002	10.560,02		Pagas extraordinarias de Personal Funcionario		
G/3231/I/21000/9/1002 Funcionario	4.141,19		Complemento de destino de Personal		
G/3231/I/21001/9/1002 Funcionario	12.314,98		Complemento específico de Personal		
G/3231/I/21009/9/1002 Funcionario	36,27		Otras retribuciones complementarias		
G/3231/I/30000/9/1002 Funcionarios	44.402,92		Salario base de Personal Laboral Fijo		
G/3231/I/30002/9/1002	8.174,63		Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo		
G/3231/I/30003/9/1002	10.388,25		Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo		
G/3231/I/31000/9/1002	10.685,64		Salario base de Personal Laboral Eventual		
G/3231/I/31001/9/1002	4.215,22		Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual		
* 26010 Comarca de la Jacetania	4.930,15				
G/9111/460042/9/1002	4.930,15		Fondo de Gastos de Personal		
* 26020 Comarca del Alto Gállego	4.930,15				
G/9111/460042/9/1002	4.930,15		Fondo de Gastos de Personal		
* 26030 Comarca de Sobrarbe	4.930,15				
G/9111/460042/9/1002	4.930,15		Fondo de Gastos de Personal		
* 26040 Comarca de la Ribagorza	4.930,15				
G/9111/460042/9/1002	4.930,15		Fondo de Gastos de Personal		
* 26050 Comarca de Cinco Villas	7.897,03				
G/9111/460042/9/1002	7.897,03		Fondo de Gastos de Personal		
* 26060 Comarca Hoya de Huesca/ Plana de Uesca	7.897,03				
G/9111/460042/9/1002	7.897,03		Fondo de Gastos de Personal		
* 26070 Comarca de Somontano de Barbastro	4.930,15				
G/9111/460042/9/1002	4.930,15		Fondo de Gastos de Personal		
* 26080 Comarca del Cinco Medio	4.930,15				
G/9111/460042/9/1002	4.930,15		Fondo de Gastos de Personal		
* 26090 Comarca de la Litera/ La Litera	4.930,15				
G/9111/460042/9/1002	4.930,15		Fondo de Gastos de Personal		
* 26100 Comarca de los Monegros	4.930,15				
G/9111/460042/9/1002	4.930,15		Fondo de Gastos de Personal		

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
* 26110 Comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26120 Comarca de Tarazona y el Moncayo	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26130 Comarca de Campo de Borja	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26140 Comarca del Aranda	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26150 Comarca de la Ribera Alta del Ebro	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26160 Comarca de Valdejalón	7.897,03				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	7.897,03				
* 26180 Comarca de la Ribera Baja del Ebro	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26190 Comarca Bajo Aragón-Caspe	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26200 Comarca de la Comunidad de Calatayud	7.897,03				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	7.897,03				
* 26210 Comarca de Campo de Cariñena	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26220 Comarca de Campo de Belchite	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26230 Comarca del Bajo Martín	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26240 Comarca del Campo de Daroca	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26250 Comarca del Jiloca	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26260 Comarca de Cuencas Mineras	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26270 Comarca de Andorra- Sierra de Arcos	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26280 Comarca del Bajo Aragón	7.897,03				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	7.897,03				
* 26290 Comarca de la Comunidad de Teruel	7.897,03				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	7.897,03				
* 26300 Comarca de Maestrazgo	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26310 Comarca de la Sierra de Albarracín	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26320 Comarca de Gúdar- Javalambre	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 26330 Comarca del Matarraña/ Matarraña	4.930,15				
G/9111/460042/91002 Fondo de Gastos de Personal	4.930,15				
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	56.026.365,44-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/6129/170000/91002 Fondo de Incremento Normativo	54.331.216,00-				
G/6129/171000/91002 Fondos Adicionales	1.695.149,44-				
*** CMC0003 Ampliación de Crédito financiada con mayores ingresos					
** MCRED 2006 3510000000 Creación dos plazas 19128 y 19129 financ. sec. 30	68.300,72	4/4/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 51010 Instituto Aragonés de Empleo	68.300,72				
G/3221/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	22.223,04				
G/3221/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	2.415,60				
G/3221/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	5.511,88				
G/3221/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	9.369,60				
G/3221/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	14.686,80				
G/3221/160000/91002 Seguridad social	14.093,80				
** MCRED 2006 3710000006 INCREMENTO DOTACION PARA OPERACIONES DE CAPITAL	1.400.000,00	28/4/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículo 4 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 71010 E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos	1.400.000,00				
G/1265/603000/91002 Maquinaria, instalación y utillaje	300.000,00				
G/1265/606000/91002 Equipos para procesos de información	200.000,00				
G/1265/609000/91002 Inmovilizado Inmaterial	900.000,00				
*** CMC0004 Ampliación de Crédito financiada con remanente neto de tesorería					
** MCRED 2006 3190000002 AMPLIACIÓN CONVENIO SUELOS MIMAM	924.319,60	4/4/2006	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	Artículos 4 y 11.2 Ley Pptos 2006 y 40 T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 19030 Dirección General de Calidad Ambiental	924.319,60				
G/4422/607000/39032 Bienes destinados para uso general	924.319,60				
*** CMC0006 Transf. Crédito de cap. 2 dentro del mismo programa					
** MCRED 2006 3180000002 TRANSFERENCIA PARA CONTRATOS GTOS. DIVULGACION	0,00	11/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.2 T.R.L.H.	CONSEJ. DEPARTAMENTO
* 18010 S.G.T. de Educación, Cultura y Deporte	0,00				
G/4211/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	200.000,00				
G/4211/231000/91002 Locomoción	200.000,00-				
*** CMC0007 Transf. Crédito dentro de cap. 1º por reajuste de plantilla o Modificación de estructuras orgánicas					

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
** MCRED 2006 3110000017	TRANSF.PARA PUESTO ADMINISTRATIVO OF. DELEG. JACA	0,00	3/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 11060	Delegación Territorial de Huesca	0,00				
G/1261/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	7.592,64				
G/1261/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.385,45				
G/1261/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	2.335,10				
G/1261/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	4.294,40				
G/1261/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	6.413,33				
G/1261/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	16.104,35-				
G/1261/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	786,24-				
G/1261/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	2.647,35-				
G/1261/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	2.482,98-				
** MCRED 2006 3110000018	TRANSF.PARA LABORALIZACION PUESTO PSA EN TERUEL	0,00	3/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 11070	Delegación Territorial de Teruel	0,00				
G/1262/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	5.667,86-				
G/1262/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.945,02-				
G/1262/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	1.927,06-				
G/1262/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	3.317,71-				
G/1262/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	3.285,26-				
G/1262/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	11.662,09				
G/1262/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	3.363,36				
G/1262/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	1.117,46				
** MCRED 2006 3130000003	CAMBIO ADSCRIPCIÓN PUESTOS 513.2 A 542.4 CIENCIA	0,00	28/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 13040	Dirección General de Transportes	123.658,79-				
G/5132/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	31.217,48-				
G/5132/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	5.787,90-				
G/5132/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	13.301,04-				
G/5132/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	18.833,42-				
G/5132/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	31.761,97-				
* 17040	D.G. Tecnología, para Sociedad de Inform.	22.756,98-				
G/5424/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	123.658,79				
G/5424/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	31.217,48				
G/5424/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	5.787,90				
G/5424/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	13.301,04				
G/5424/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	18.833,42				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/5424/121001/91002 Funcionario	31.761,97				
G/5424/160000/91002 Seguridad social	22.756,98				
** MCRED 2006 314000009 INDEMNIZACION COORDINADOR OCA (MEDIO AMBIENTE)	0,00	4/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 14010 S.G.T. de Agricultura y Alimentación	5.787,14				
G/7122/121001/91002 Complemento específico de Personal	5.787,14				
Funcionario					
* 19020 Dirección General del Medio Natural	5.787,14				
G/5331/121001/91002 Complemento específico de Personal	5.787,14				
Funcionario					
** MCRED 2006 314000011 AMORTIZ. LABORAL Y DOTACION FUNCIONARIO RPT 3089	0,00	7/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 14050 Dirección General de Desarrollo Rural	0,00				
G/5311/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	6.772,68				
G/5311/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	605,88				
G/5311/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	1.772,66				
G/5311/121000/91002 Complemento de destino de Personal	3.619,32				
Funcionario					
G/5311/121001/91002 Complemento específico de Personal	3.594,96				
Funcionario					
G/5311/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	13.421,76-				
G/5311/130001/91002 Antigüedad de Personal Laboral Fijo	786,24-				
G/5311/130002/91002 Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	2.157,50-				
** MCRED 2006 314000013 CAMBIO PROGRAMA R.P.T. 11579 Y R.P.T. 11040	0,00	18/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 14010 S.G.T. de Agricultura y Alimentación	17.443,89-				
G/7122/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	4.515,12-				
G/7122/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	1.346,40-				
G/7122/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	2.008,28-				
G/7122/121000/91002 Complemento de destino de Personal	2.412,88-				
Funcionario					
G/7122/121001/91002 Complemento específico de Personal	3.561,68-				
Funcionario					
G/7122/160000/91002 Seguridad social	3.599,53-				
* 14020 Dirección General de Producción Agraria	14.085,18-				
G/7123/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	4.515,12-				
G/7123/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	740,52-				
G/7123/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	1.919,94-				
G/7123/121000/91002 Complemento de destino de Personal	2.768,24-				
Funcionario					
G/7123/121001/91002 Complemento específico de Personal	4.141,36-				
Funcionario					
* 14030 D.G. de Fomento Agroalimentario	14.085,18				
G/7121/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	4.515,12				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/7121/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	740,52				
G/7121/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	1.919,94				
G/7121/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	2.768,24				
G/7121/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	4.141,36				
* 14050	Dirección General de Desarrollo Rural	17.443,89				
G/5311/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	4.515,12				
G/5311/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.346,40				
G/5311/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	2.008,28				
G/5311/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	2.412,88				
G/5311/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	3.561,68				
G/5311/160000/91002	Seguridad social	3.599,53				
** MCRED 2006 3180000012	FUNCIONARIZACIÓN PUESTOS RPT 14694 Y 14695	0,00	7/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 18030	D.G. de Administración Educativa	0,00				
G/4223/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	13.545,36				
G/4223/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.572,48				
G/4223/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	3.605,60				
G/4223/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	7.238,64				
G/4223/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	7.189,92				
G/4223/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	26.843,52				
G/4223/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	1.572,48				
G/4223/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	4.736,00				
** MCRED 2006 3190000006	Núm RPT 7742 de Laboral a Funcionario	0,00	12/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 19030	Dirección General de Calidad Ambiental	0,00				
G/4422/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	6.772,68				
G/4422/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	605,88				
G/4422/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	1.772,66				
G/4422/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	3.619,32				
G/4422/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	5.342,52				
G/4422/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	13.421,76				
G/4422/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	786,24				
G/4422/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	2.368,00				
G/4422/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	1.537,06				
** MCRED 2006 3190000007	Creación Jefe Servicios Ríos de Medio Natural	0,00	12/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
* 19020 Dirección General del Medio Natural	46.279,61				
G/5331/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	13.092,24				
G/5331/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	1.509,48				
G/5331/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	3.471,27				
G/5331/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	6.917,64				
G/5331/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	21.288,98				
* 19030 Dirección General de Calidad Ambiental	46.279,61-				
G/4422/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	13.092,24-				
G/4422/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	1.509,48-				
G/4422/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	3.471,27-				
G/4422/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	6.917,64-				
G/4422/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	12.248,16-				
** MCRED 2006 3510000002 AMORTIZ. 1 PLAZA LABORAL Y CREA 1FUNC. 17795	0,00	4/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 a) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 51010 Instituto Aragonesés de Empleo	0,00				
G/3221/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	11.111,52				
G/3221/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	1.213,71				
G/3221/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	2.836,89				
G/3221/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	5.337,61				
G/3221/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	5.219,04				
G/3221/130000/91002 Salario base de Personal Laboral Fijo	19.730,64-				
G/3221/130001/91002 Antigüedad de Personal Laboral Fijo	1.316,31-				
G/3221/130002/91002 Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	3.507,82-				
G/3221/130003/91002 Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	1.164,00-				
*** CMC0008 Transf. Crédito en un mismo programa e igual gasto					
** MCRED 2006 3180000008 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	0,00	7/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 b) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 18050 Dirección General de Política Educativa	0,00				
G/4231/227009/1002 Otros trabajos realizados por otras empresas	180.000,00				
G/4231/480093/1002 Programas Educativos	180.000,00-				
*** CMC0009 Transf. Crédito en un mismo capítulo y programa					

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
** MCRED 2006 3120000033	MODIFICACION DOTACION PUESTO	0,00	18/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
11439						
* 12070	D.G. de Trabajo e Inmigración	0,00				
G/3151/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	6.772,68-				
G/3151/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	2.727,72-				
G/3151/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	2.126,30-				
G/3151/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	3.619,32-				
G/3151/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	1.329,98-				
G/3151/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	13.421,76				
G/3151/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	786,24				
G/3151/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	2.368,00				
** MCRED 2006 3120000034	MODIFICACION DOTACION PUESTO	0,00	18/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
18661						
* 12030	Dirección General de Política Económica	0,00				
G/6315/120000/91002	Sueldos de Personal Funcionario	13.092,24				
G/6315/120005/91002	Trienios de Personal Funcionario	1.509,48				
G/6315/120006/91002	Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	3.471,27				
G/6315/121000/91002	Complemento de destino de Personal Funcionario	6.917,64				
G/6315/121001/91002	Complemento específico de Personal Funcionario	12.230,33				
G/6315/130000/91002	Salario base de Personal Laboral Fijo	23.905,44-				
G/6315/130001/91002	Antigüedad de Personal Laboral Fijo	2.096,64-				
G/6315/130002/91002	Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo	4.333,68-				
G/6315/130003/91002	Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo	6.885,20-				
** MCRED 2006 3130000001	Ayudas a Asociaciones de Transportes	0,00	11/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 13040	Dirección General de Transportes	0,00				
G/5132/140008/91002	Fomento, promoción trans.aéreo Aeropuerto Zaragoza	36.000,00-				
G/5132/1480028/91002	Ayudas a Asociaciones Empres.y Organiz.Sindl.Ttes.	36.000,00				
** MCRED 2006 3140000008	Modificación a línea apoyo red experimental agrar	0,00	11/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 14050	Dirección General de Desarrollo Rural	0,00				
G/5311/740004/12002	Proyectos de Demostración. Tecnología Agraria	8.000,00-				
G/5311/740004/91001	Proyectos de Demostración. Tecnología Agraria	8.000,00-				
G/5311/770029/12002	Apoyo a la Red Experimental Agraria	8.000,00				
G/5311/770029/91001	Apoyo a la Red Experimental Agraria	8.000,00				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
** MCRED 2006 3140000014 DAÑOS SECTOR AGRARIO HELADAS 2005 (RECUR PROPIO)	0,00	25/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 14050 Dirección General de Desarrollo Rural	0,00				
G/5311770069/91001 Ayudas paliar daños producidos por adv.climáticas	90.132,58				
G/5311770069/91002 Ayudas paliar daños producidos por adv.climáticas	90.132,58-				
** MCRED 2006 3140000015 GTON.REG. PUBLICO. Y SIST.CALIDAD TERNASCO ARAGON	0,00	26/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 14030 D.G. de Fomento Agroalimentario	0,00				
G/7121/480033/91001 Fomento calidad producción Agroalimentaria	100.000,00-				
G/7121/480210/91002 Gest.Reg.Públ. y Sistem.Calidad Ternasco de Aragón	100.000,00				
** MCRED 2006 3180000014 ampliacion PEP Convenio IFES	0,00	6/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 18020 D.G. de F.P. y Educación Permanente	0,00				
G/4226/480078/91002 Convenio Instituto Formación y Estudios Sociales	17.934,44				
G/4226/480183/91002 Enseñanzas Deportivas	17.934,44-				
** MCRED 2006 3190000005 Convenio Univ Zaragoza. Fauna Silvestre en Aragón	0,00	4/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.3 c) T.R.L.H.	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 19010 S.G.T. de Medio Ambiente	0,00				
G/4421/440065/91002 Conv. materia genética y fauna silvestre en Aragón	30.000,00				
G/4421/460037/91002 Fomento de Actividades Ambientales	30.000,00-				
*** CMC0010 Transf. Crédito sin alterar la distribución funcional del gasto					
** MCRED 2006 3110000016 TRANSFERENCIA PARA ABONAR TRABAJO EXTRAORDINARIO	0,00	27/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 11070 Delegación Territorial de Teruel	0,00				
G/1262/151000/91002 Gratificaciones de Personal Funcionario	614,99				
G/1262/160000/91002 Seguridad social	159,90				
G/1262/215000/91002 Reparación y conservación de mobiliario y enseres	774,89-				
** MCRED 2006 3130000000 transferencia de crédito para pago gratificación	0,00	27/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 13050 D.G. de Vivienda y Rehabilitación	0,00				
G/4311/151000/91002 Gratificaciones de Personal Funcionario	900,00				
G/4311/160000/91002 Seguridad social	234,00				
G/4323/151000/91002 Gratificaciones de Personal Funcionario	900,00-				
G/4323/160000/91002 Seguridad social	234,00-				
** MCRED 2006 3170000008 Dotación contrato suplemento Aragón I+DEAR	0,00	25/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
* 17030 D.G. Investig., Innovación y Desarrollo	0,00				
G/5423/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	40.000,00				
G/5423/440030/91002 Fomento a la Investigación	40.000,00-				
** MCRED 2006 3180000015 FUNDACION BEULAS MODIFICACION DEL IV AL VII	0,00	27/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 18070 Dirección General de Patrimonio Cultural	0,00				
G/4521/480106/91002 Fundación Beulas	500.000,00-				
G/4521/780078/91002 Fundación Beulas	500.000,00				
** MCRED 2006 3200000006 TC COMPRA VEHICULO CONSEJERO	0,00	25/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 47.4 T.R.L.H.	CONSEJO DE GOBIERNO
* 20010 S.G.T. de Servicios Sociales y Familia	0,00				
G/3111/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	29.000,00-				
G/3111/480179/91002 Apoyo a la planificación en materia de acc. social	31.000,00-				
G/3111/604000/91002 Material de transporte	60.000,00				
*** CMC0011 Trasn. Crédito específicamente reguladas en ley de Pptos					
** MCRED 2006 3110000019 TRANSFERENCIA DEL 607000 A 780059 POR 726.600 EURO	0,00	7/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Artículo 29 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 11040 D.G.Admón Local y Política Territorial	0,00				
G/1252/607000/91002 Bienes destinados para uso general	726.600,00-				
G/1252/780059/91002 Act.Coop. específica vertebr. territorial y social	726.600,00				
** MCRED 2006 3170000009 TRANSF. CTO. 440023 AL 740028 - AGENCIA CALIDAD	0,00	4/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp. Transít. 4ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 17020 Dirección General de Enseñanza Superior	0,00				
G/4228/440023/91002 Fomento de la Calidad y Prospectiva Universitaria	270.000,00-				
G/4228/740028/91002 Transf. Ag. Calidad y Prosp.Univers. Infr. y Equip	270.000,00				
*** CMC0012 Trasn. Crédito específicamente reguladas en ley de Pptos y dentro de la Sección 30					
** MCRED 2006 3120000035 DOTACIÓN 3 PLAZAS ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	0,00	11/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp.Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 12070 D.G. de Trabajo e Inmigración	105.756,29				
G/3241/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	29.658,00				
G/3241/120005/91002 trienios de Personal Funcionario	3.323,16				
G/3241/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	8.019,91				
G/3241/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	16.820,28				
G/3241/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	26.621,16				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/3241/160000/91002 Seguridad social	21.313,78				
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	105.756,29-				
G/6129/171000/91002 Fondos Adicionales	105.756,29-				
** MCRED 2006 3120000036 CREACIÓN 1 PUESTO DPTO. AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN	0,00	11/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp. Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 14010 S.G.T. de Agricultura y Alimentación	51.239,72				
G/7122/120000/91002 Sueldos de Personal Funcionario	13.092,24				
G/7122/120005/91002 Trienios de Personal Funcionario	5.333,64				
G/7122/120006/91002 Pagas extraordinarias de Personal Funcionario	4.173,66				
G/7122/121000/91002 Complemento de destino de Personal Funcionario	7.351,20				
G/7122/121001/91002 Complemento específico de Personal Funcionario	12.248,16				
G/7122/160000/91002 Seguridad social	9.040,82				
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	51.239,72-				
G/6129/171000/91002 Fondos Adicionales	51.239,72-				
** MCRED 2006 3120000039 TRANSF. A SECCION 02 PARA CREACIÓN DE 3 PLAZAS	0,00	12/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp. Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 02010 Presidencia Diputación General de Aragón	124.816,32				
G/1121/110000/91002 Retribuciones básicas Pers. Eventual de Gabinete	39.458,58				
G/1121/110001/91002 Otras remuneraciones de Pers. Eventual de Gabinete	60.321,60				
G/1121/160000/91002 Seguridad social	25.036,14				
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	124.816,32-				
G/6129/171000/91002 Fondos Adicionales	124.816,32-				
** MCRED 2006 3120000040 TRANSFERENCIA PARA EL INST. ARAGONES JUVENTUD (IAJ)	0,00	25/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp. Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 20120 Instituto Aragonés de la Juventud	30.000,00				
G/3231/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	30.000,00				
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	30.000,00-				
G/6129/226009/91002 Otros gastos diversos	30.000,00-				
** MCRED 2006 3120000043 TRANSFERENCIA A OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TTES.	0,00	26/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp. Adic. 8ª Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 13050 D.G. de Vivienda y Rehabilitación	600.000,00				
G/4323/740032/91002 A S.V.A.	600.000,00				
* 30020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	600.000,00-				
G/6129/480129/91002 Subvenciones para Promoción y Desarrollo Económico	600.000,00-				
*** CMC0014 Transf. Crédito regulada en la Ley de Comarcalización y en la Ley de Presupuestos					
** MCRED 2006 3110000015 TRASPASO DEL PROGRAMA DE P.T. A LA SECCION 26	0,00	27/4/2006	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	Disp. Adic. 19ª Ley Pptos 2006 Y 43 L.COM.	CONS. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO Y CONS. P.R.I.

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
* 11040 D.G.Admón Local y Política Territorial	23.489.985,39-				
G/1252/460004/91002 Fondo de Cooperación Local y Comarcal	2.142.849,00-				
G/1252/760003/91002 Fondo de Cooperación Local y Comarcal	21.347.136,39-				
* 26010 Comarca de la Jacetania	745.062,74				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	83.841,19				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	510.968,52				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				
* 26020 Comarca del Alto Gállego	719.707,39				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	145.745,44				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	423.708,92				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				
* 26030 Comarca de Sobrarbe	789.419,12				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	204.344,12				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	470.882,70				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	114.192,30				
* 26040 Comarca de la Ribagorza	922.236,50				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	193.225,39				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	578.758,08				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				
* 26050 Comarca de Cinco Villas	988.178,68				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	159.268,21				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	618.556,23				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	210.354,24				
* 26060 Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca	913.293,12				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	59.199,69				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	619.698,71				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	234.394,72				
* 26070 Comarca de Somontano de Barbastro	928.375,81				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	192.323,87				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	585.798,91				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
* 26080 Comarca del Cinca Medio	727.690,81				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	114.192,30				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	463.245,48				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				
* 26090 Comarca de la Litera/ La Litera	748.832,31				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	115.694,83				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	482.884,45				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				
* 26100 Comarca de los Monegros	784.877,62				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	46.578,44				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	588.046,15				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				
* 26110 Comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca	657.609,00				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	30.050,61				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	477.305,36				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				
* 26120 Comarca de Tarazona y el Moncayo	759.231,58				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	130.359,53				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	478.619,02				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				
* 26130 Comarca de Campo de Borja	670.642,03				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	30.050,61				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	490.338,39				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				
* 26140 Comarca del Aranda	578.036,66				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	24.040,48				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	439.803,88				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	114.192,30				
* 26150 Comarca de la Ribera Alta del Ebro	691.315,22				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	30.050,61				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/9111/760075/91002	Financiación de inversiones supramunicipales	511.011,58				
G/9111/760076/91002	Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				
* 26160	Comarca de Valdejalón	750.681,74				
G/9111/460069/91002	Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	30.050,61				
G/9111/760075/91002	Financiación de inversiones supramunicipales	510.276,89				
G/9111/760076/91002	Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	210.354,24				
* 26180	Comarca de la Ribera Baja del Ebro	565.068,70				
G/9111/460069/91002	Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	24.040,48				
G/9111/760075/91002	Financiación de inversiones supramunicipales	426.835,92				
G/9111/760076/91002	Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	114.192,30				
* 26190	Comarca Bajo Aragón-Caspe	596.520,68				
G/9111/460069/91002	Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	30.050,61				
G/9111/760075/91002	Financiación de inversiones supramunicipales	416.217,04				
G/9111/760076/91002	Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				
* 26200	Comarca de la Comunidad de Calatayud	1.141.345,74				
G/9111/460069/91002	Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	57.997,67				
G/9111/760075/91002	Financiación de inversiones supramunicipales	872.993,83				
G/9111/760076/91002	Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	210.354,24				
* 26210	Comarca de Campo de Cariñena	626.150,46				
G/9111/460069/91002	Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	24.040,48				
G/9111/760075/91002	Financiación de inversiones supramunicipales	451.856,95				
G/9111/760076/91002	Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				
* 26220	Comarca de Campo de Belchite	581.523,98				
G/9111/460069/91002	Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	24.040,48				
G/9111/760075/91002	Financiación de inversiones supramunicipales	443.291,20				
G/9111/760076/91002	Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	114.192,30				
* 26230	Comarca del Bajo Martín	552.680,73				
G/9111/460069/91002	Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	24.040,48				
G/9111/760075/91002	Financiación de inversiones supramunicipales	414.447,95				
G/9111/760076/91002	Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	114.192,30				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
* 26240 Comarca del Campo de Daroca	705.564,30				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	24.040,48				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	567.331,52				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	114.192,30				
* 26250 Comarca del Jiloca	815.444,70				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	42.070,85				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	623.120,82				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				
* 26260 Comarca de Cuencas Mineras	722.095,61				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	53.790,58				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	554.112,73				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	114.192,30				
* 26270 Comarca de Andorra- Sierra de Arcos	603.105,73				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	30.050,61				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	422.802,09				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	150.253,03				
* 26280 Comarca del Bajo Aragón	802.254,01				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	36.060,73				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	555.839,04				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	210.354,24				
* 26290 Comarca de la Comunidad de Teruel	901.130,66				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	38.765,28				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	652.011,14				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	210.354,24				
* 26300 Comarca de Maestrazgo	569.338,24				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	24.040,48				
G/9111/760075/91002 Financiación de inversiones supramunicipales	431.105,46				
G/9111/760076/91002 Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	114.192,30				
* 26310 Comarca de la Sierra de Albarracín	683.938,01				
G/9111/460069/91002 Manten. y funcion. inversiones supramunicipales	72.121,45				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/9111/760075/91002	Financiación de inversiones supramunicipales	497.624,26				
G/9111/760076/91002	Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	114.192,30				
* 26320	Comarca de Gúdar- Javalambre supramunicipales	642.975,99				
G/9111/460069/91002	Manten. y funcion. inversiones	24.040,48				
G/9111/760075/91002	Financiación de inversiones supramunicipales	504.743,21				
G/9111/760076/91002	Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	114.192,30				
* 26330	Comarca del Matarraña/ Mataranya supramunicipales	605.657,52				
G/9111/460069/91002	Manten. y funcion. inversiones	24.641,93				
G/9111/760075/91002	Financiación de inversiones supramunicipales	466.823,29				
G/9111/760076/91002	Puesta marcha y Func. organ. y activ. de comarcas	114.192,30				
*** CMC0016 Gestión unificada de créditos						
** MCRED 2006 3120000023 Gestión Unificada por Gastos Centralizados		0,00	10/4/2006	GESTIÓN UNIFICADA DE CRÉDITOS	Artículo 5.3 Ley Pptos 2006	CONSEJO DE GOBIERNO
* 02010	Presidencia Diputación General de Aragón	283.430,02-				
G/1121/202000/91002	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	2.050,91-				
G/1121/220000/91002	Ordinario no inventariable	77.133,26-				
G/1121/221003/91002	Combustibles	9.426,47-				
G/1121/222000/91002	Telefónicas	163.352,19-				
G/1121/223000/91002	Transporte	3.281,81-				
G/1121/226001/91002	Atenciones protocolarias y representativas	26.933,95-				
G/1121/227000/91002	Limpieza y aseo	1.251,43-				
* 03010	Comisión Jurídica Asesora	3.596,55-				
G/1125/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	540,49-				
G/1125/220000/91002	Ordinario no inventariable	2.781,94-				
G/1125/222000/91002	Telefónicas	274,12-				
* 09010	Consejo Económico y Social de Aragón	15.370,99-				
G/3229/216000/91002	Rep. y conserv. equipos procesos de información	138,50-				
G/3229/220000/91002	Ordinario no inventariable	463,36-				
G/3229/222000/91002	Telefónicas	6.508,67-				
G/3229/223000/91002	Transporte	570,78-				
G/3229/227009/91002	Otros trabajos realizados por otras empresas	7.689,68-				
* 11010	S.G.T. de Presidencia y RR.II.	139.356,68-				
G/1211/220000/91002	Ordinario no inventariable	4.629,67-				
G/1211/220003/91002	Libros y otras publicaciones	14.369,01-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/1211/222000/91002 Telefónicas	72.820,42-				
G/1211/226001/91002 Atenciones protocolarias y representativas	74,54-				
G/1211/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	1.000,00-				
G/1211/231000/91002 Locomoción	2.864,80-				
G/1216/220000/91002 Ordinario no inventariable	600,00-				
G/1216/223000/91002 Transporte	998,24-				
G/1216/231000/91002 Locomoción	2.000,00-				
G/1231/220000/91002 Ordinario no inventariable	10.000,00-				
G/1231/251000/91002 Realización de cursos	30.000,00-				
* 11020 Dirección General de Servicios Jurídicos	22.708,92-				
G/1263/220000/91002 Ordinario no inventariable	2.352,25-				
G/1263/220003/91002 Libros y otras publicaciones	4.721,25-				
G/1263/222000/91002 Telefónicas	8.396,70-				
G/1263/223000/91002 Transporte	84,98-				
G/1263/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	500,00-				
G/1263/231000/91002 Locomoción	6.653,74-				
* 11030 D.G. Organización, Inspección y Servicios	7.848.511,95				
G/1212/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	484.864,93				
G/1212/220000/91002 Ordinario no inventariable	1.309.613,10				
G/1212/220002/91002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	106.928,08				
G/1212/221009/91002 Otros suministros	3.799,75				
G/1212/222000/91002 Telefónicas	2.934.512,06				
G/1212/222001/91002 Postales	1.163.150,62				
G/1212/223000/91002 Transporte	49.497,25				
G/1212/227000/91002 Limpieza y aseo	847.914,27				
G/1212/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	47.008,49				
G/1212/231000/91002 Locomoción	321.271,22				
G/1264/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	16.808,22				
G/1265/440003/91002 Transferencia a AST para Operaciones Corrientes	563.143,96				
* 11040 D.G. Admón Local y Política Territorial	84.484,18-				
G/1251/220000/91002 Ordinario no inventariable	9.898,55-				
G/1251/222000/91002 Telefónicas	8.000,00-				
G/1251/223000/91002 Transporte	227,98-				
G/1251/231000/91002 Locomoción	14.781,13-				
G/1252/220000/91002 Ordinario no inventariable	12.000,00-				
G/1252/220001/91002 Mobiliario y enseres	765,74-				
G/1252/222000/91002 Telefónicas	23.560,90-				
G/1252/227000/91002 Limpieza y aseo	13.249,88-				
G/1252/231000/91002 Locomoción	2.000,00-				
* 11050 Dirección General de Interior	426.119,51				
G/1213/213000/91002 Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utilillaje	21.800,57-				
G/1213/220000/91002 Ordinario no inventariable	4.000,00-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/1213/222000/91002 Telefonías	54.931,52-				
G/1213/227001/91002 Seguridad	513.439,57				
G/1213/231000/91002 Locomoción	4.587,97-				
G/1215/220000/91002 Ordinario no inventariable	2.000,00-				
* 11060 Delegación Territorial de Huesca	281.004,30				
G/1261/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	114.993,50				
G/1261/220000/91002 Ordinario no inventariable	167.510,80				
G/1261/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	1.500,00-				
* 11070 Delegación Territorial de Teruel	969.273,54				
G/1262/202000/91002 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	3.120,86-				
G/1262/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	820.604,81				
G/1262/220000/91002 Ordinario no inventariable	168.315,19				
G/1262/220001/91002 Mobiliario y enseres	4.749,97-				
G/1262/220002/91002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	2.775,63-				
G/1262/222000/91002 Telefonías	5.000,00-				
G/1262/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	4.000,00-				
* 12010 S.G.T. de Economía, Hacienda y Empleo	267.114,87-				
G/3225/410001/91002 Transferencia al INAEM para Operaciones Comientes	166.132,39-				
G/6111/214000/91002 Reparación y conservación material de transporte	16.000,00-				
G/6111/220002/91002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	6.000,00-				
G/6111/222000/91002 Telefonías	17.899,89-				
G/6111/222001/91002 Postales	12.000,00-				
G/6111/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	6.000,00-				
G/6111/226005/91002 Reuniones y conferencias	6.000,00-				
G/6122/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	33.253,79-				
G/6231/226005/91002 Reuniones y conferencias	3.828,80-				
* 12020 D.G. Presupuestos, Tesorería y Patrimonio	24.562,74-				
G/6121/220003/91002 Libros y otras publicaciones	12.178,62-				
G/6313/226004/91002 Remuneraciones a agentes mediadores independientes	10.610,32-				
G/6314/220000/91002 Ordinario no inventariable	1.773,80-				
* 12030 Dirección General de Política Económica	189.381,39-				
G/5511/206000/91002 Arrendamientos de equipos procesos de información	6.000,00-				
G/5511/220004/91002 Material informático	6.000,00-				
G/5511/221000/91002 Energía eléctrica	8.000,00-				
G/5511/222000/91002 Telefonías	6.000,00-				
G/5511/227000/91002 Limpieza y aseo	16.000,00-				
G/5511/227003/91002 Postales	6.000,00-				
G/5511/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	10.525,72-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/6315/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	130.855,67-				
* 12040 Intervención General	74.260,15-				
G/6312/202000/91002 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	70.000,00-				
G/6312/220000/91002 Ordinario no inventariable	4.260,15-				
* 12050 Dirección General de Tributos	131.563,21-				
G/6311/220000/91002 Ordinario no inventariable	41.563,21-				
G/6311/227000/91002 Limpieza y aseo	30.000,00-				
G/6311/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	30.000,00-				
G/6311/242000/91002 Material, suministros y otros para servicios nuevos	30.000,00-				
* 12060 Dirección General de la Función Pública	57.063,61-				
G/1221/224003/91002 Otros riesgos	57.063,61-				
* 12070 D.G. de Trabajo e Inmigración	253.679,49-				
G/3151/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	60.000,00-				
G/3151/220000/91002 Ordinario no inventariable	60.000,00-				
G/3151/220002/91002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	10.000,00-				
G/3151/220003/91002 Libros y otras publicaciones	10.000,00-				
G/3151/221000/91002 Energía eléctrica	2.420,65-				
G/3151/221003/91002 Combustibles	30.000,00-				
G/3151/226009/91002 Otros gastos diversos	25.000,00-				
G/3241/226005/91002 Reuniones y conferencias	10.000,00-				
G/3241/226009/91002 Otros gastos diversos	6.000,00-				
G/3241/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	40.258,84-				
* 12080 D.G. Asuntos Europeos y Acción Exterior	129.294,02-				
G/1341/202000/91002 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	6.000,00-				
G/1341/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	3.000,00-				
G/1341/216000/91002 Rep. y conserv. equipos procesos de información	2.000,00-				
G/1341/220003/91002 Libros y otras publicaciones	4.000,00-				
G/1341/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	10.784,26-				
G/1341/230000/91002 Dietas	5.000,00-				
G/1341/231000/91002 Locomoción	6.000,00-				
G/6152/202000/91002 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	5.000,00-				
G/6152/220003/91001 Libros y otras publicaciones	10.000,00-				
G/6152/227006/14001 Estudios y trabajos técnicos	29.066,16-				
G/6152/227006/91001 Estudios y trabajos técnicos	48.443,60-				
* 13010 S.G.T. Obras Públicas, Urbanismo y Ttes. construcc.	189.086,73-				
G/5111/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	50.578,99-				
G/5111/220000/91002 Ordinario no inventariable	20.473,52-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/5111/220002/91002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	3.203,46-				
G/5111/220004/91002 Material informático	20.000,00-				
G/5111/221000/91002 Energía eléctrica	3.728,71-				
G/5111/221009/91002 Otros suministros	89,66-				
G/5111/222000/91002 Telefónicas	16.131,80-				
G/5111/222001/91002 Postales	27.033,34-				
G/5111/223000/91002 Transporte	1.186,91-				
G/5111/227000/91002 Limpieza y aseo	23.439,75-				
G/5111/227001/91002 Seguridad	21.650,77-				
G/5111/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	1.569,83-				
* 13020 Dirección General de Carreteras	162.880,61-				
G/5131/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	62.292,06-				
G/5131/220000/91002 Ordinario no inventariable	15.252,16-				
G/5131/220004/91002 Material informático	4.997,92-				
G/5131/221004/91002 Vestuario	1.851,33-				
G/5131/221009/91002 Otros suministros	129,79-				
G/5131/222000/91002 Telefónicas	5.046,00-				
G/5131/222001/91002 Postales	12.873,03-				
G/5131/223000/91002 Transporte	198,42-				
G/5131/226003/91002 Jurídicos, Contenciosos	2.000,00-				
G/5131/227000/91002 Limpieza y aseo	28.239,90-				
G/5131/227001/91002 Seguridad	30.000,00-				
* 13030 Dirección General de Urbanismo	116.740,48-				
G/4321/202000/91002 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	30.000,00-				
G/4321/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	14.000,93-				
G/4321/214000/91002 Reparación y conservación material de transporte	873,00-				
G/4321/215000/91002 Reparación y conservación de mobiliario y enseres	1.000,00-				
G/4321/220000/91002 Ordinario no inventariable	14.776,02-				
G/4321/220002/91002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	2.049,46-				
G/4321/220003/91002 Libros y otras publicaciones	5.000,00-				
G/4321/220004/91002 Material informático	1.583,70-				
G/4321/221003/91002 Combustibles	10.000,00-				
G/4321/221009/91002 Otros suministros	74,93-				
G/4321/222000/91002 Telefónicas	916,00-				
G/4321/222001/91002 Postales	12.873,03-				
G/4321/227000/91002 Limpieza y aseo	5.000,00-				
G/4321/227001/91002 Seguridad	8.021,60-				
G/4321/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	10.571,81-				
* 13040 Dirección General de Transportes	192.832,15-				
G/5132/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	78.527,98-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
construcc.					
G/5132/220000/91002 Ordinario no inventariable	13.149,46-				
G/5132/220004/91002 Material informático	2.166,49-				
G/5132/221009/91002 Otros suministros	77,60-				
G/5132/222000/91002 Telefónicas	40.460,00-				
G/5132/222001/91002 Postales	26.974,00-				
G/5132/227000/91002 Limpieza y aseo	3.000,00-				
G/5132/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	16.872,83-				
G/5132/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	11.603,79-				
* 13050 D.G. de Vivienda y Rehabilitación	206.083,38-				
G/4311/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	52.659,31-				
G/4311/220000/91002 Ordinario no inventariable	8.077,08-				
G/4311/220004/91002 Material informático	1.559,77-				
G/4311/221009/91002 Otros suministros	100,35-				
G/4311/222000/91002 Telefónicas	10.062,63-				
G/4311/222001/91002 Postales	15.447,64-				
G/4311/223000/91002 Transporte	361,30-				
G/4311/226004/91002 Remuneraciones a agentes mediadores independientes	3.056,09-				
G/4311/227000/91002 Limpieza y aseo	25.000,00-				
G/4311/227001/91002 Seguridad	1.727,52-				
G/4323/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	2.900,00-				
G/4323/220000/91002 Ordinario no inventariable	16.800,00-				
G/4323/220001/91002 Mobiliario y enseres	1.576,36-				
G/4323/220004/91002 Material informático	3.655,36-				
G/4323/221000/91002 Energía eléctrica	10.000,00-				
G/4323/221003/91002 Combustibles	9.800,00-				
G/4323/221009/91002 Otros suministros	50,85-				
G/4323/222000/91002 Telefónicas	10.754,12-				
G/4323/222001/91002 Postales	13.350,00-				
G/4323/227000/91002 Limpieza y aseo	19.145,00-				
* 14010 S.G.T. de Agricultura y Alimentación	1.841.192,31-				
G/7122/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	250.000,00-				
G/7122/214000/91002 Reparación y conservación material de transporte	100.000,00-				
G/7122/215000/91002 Reparación y conservación de mobiliario y enseres	25.000,00-				
G/7122/220000/91002 Ordinario no inventariable	120.000,00-				
G/7122/220001/91002 Mobiliario y enseres	10.000,00-				
G/7122/220002/91002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	10.000,00-				
G/7122/221000/91002 Energía eléctrica	240.000,00-				
G/7122/221003/91002 Combustibles	165.000,00-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/7122/221009/91002 Otros suministros	5.000,00-				
G/7122/222000/91002 Telefónicas	300.000,00-				
G/7122/222001/91002 Postales	20.000,00-				
G/7122/2225000/91002 Tributos locales	300.000,00-				
G/7122/2227000/91002 Limpieza y aseo	80.000,00-				
G/7122/2227001/91002 Seguridad	100.000,00-				
G/7122/230000/91002 Dietas	91.192,31-				
G/7122/231000/91002 Locomoción	25.000,00-				
* 14040 Dirección General de Alimentación	28.000,00-				
G/7161/221000/91002 Energía eléctrica	2.000,00-				
G/7161/222000/91002 Telefónicas	24.500,00-				
G/7161/222001/91002 Postales	1.500,00-				
* 14050 Dirección General de Desarrollo Rural	28.000,00-				
G/5311/216000/91002 Rep. y conserv. equipos procesos de información	2.000,00-				
G/5311/220000/91002 Ordinario no inventariable	3.000,00-				
G/5311/220001/91002 Mobiliario y enseres	4.000,00-				
G/5311/220004/91002 Material informático	1.000,00-				
G/5311/226000/91002 Cánones	10.000,00-				
G/5311/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	8.000,00-				
* 15010 S.G.T. de Industria, Comercio y Turismo	205.512,58-				
G/7211/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	18.000,00-				
G/7211/220000/91002 Ordinario no inventariable	16.052,88-				
G/7211/220002/91002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	2.000,00-				
G/7211/221000/91002 Energía eléctrica	15.000,00-				
G/7211/221003/91002 Combustibles	10.000,00-				
G/7211/222000/91002 Telefónicas	43.152,93-				
G/7211/222001/91002 Postales	14.000,00-				
G/7211/222000/91002 Limpieza y aseo	18.008,05-				
G/7211/227001/91002 Seguridad	20.118,49-				
G/7211/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	15.717,73-				
G/7211/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	7.000,00-				
G/7211/231000/91002 Locomoción	1.000,00-				
G/7211/242000/91002 Material, suministros y otros para servicios nuevos	25.462,50-				
* 15020 D.G. de Industria y PYME	294.529,90-				
G/7221/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	10.000,00-				
G/7221/213000/91002 Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utilillaje	7.000,00-				
G/7221/220000/91002 Ordinario no inventariable	8.516,71-				
G/7221/221000/91002 Energía eléctrica	5.000,00-				
G/7221/221003/91002 Combustibles	10.000,00-				
G/7221/221009/91002 Otros suministros	3.000,00-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/7221/222000/91002 Telefónicas	24.000,00-				
G/7221/227000/91002 Limpieza y aseo	14.000,00-				
G/7221/227001/91002 Seguridad	15.000,00-				
G/7221/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	92.538,97-				
G/7221/230000/91002 Dietas	30.000,00-				
G/7221/231000/91002 Locomoción	21.000,00-				
G/7231/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	54.474,22-				
* 15030 Dirección General de Energía y Minas	43.706,09-				
G/7311/209000/91002 Arrendamientos de otro inmovilizado material	3.000,00-				
G/7311/220000/91002 Ordinario no inventariable	760,00-				
G/7311/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	11.537,59-				
G/7311/226005/91002 Reuniones y conferencias	11.015,05-				
G/7311/230000/91002 Dietas	2.500,00-				
G/7311/231000/91002 Locomoción	4.000,00-				
G/7311/239000/91002 Otras indemnizaciones	9.155,22-				
G/7312/220004/91002 Material informático	238,23-				
G/7312/230000/91002 Dietas	750,00-				
G/7312/231000/91002 Locomoción	750,00-				
* 15040 D.G. de Comercio y Artesanía	79.003,88-				
G/6221/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	29.558,00-				
G/6221/221000/91002 Energía eléctrica	14.008,64-				
G/6221/221001/91002 Agua	10.687,70-				
G/6221/222000/91002 Telefónicas	6.000,00-				
G/6221/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	9.292,49-				
G/6221/227000/91002 Limpieza y aseo	5.000,00-				
G/6221/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	4.457,05-				
* 15050 Dirección General de Turismo	94.605,29-				
G/7511/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	2.000,00-				
G/7511/220000/91002 Ordinario no inventariable	3.000,00-				
G/7511/221003/91002 Combustibles	2.000,00-				
G/7511/222000/91002 Telefónicas	6.000,00-				
G/7511/222001/91002 Postales	4.000,00-				
G/7511/223000/91002 Transporte	14.543,25-				
G/7511/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	34.857,44-				
G/7511/230000/91002 Dietas	13.000,00-				
G/7511/231000/91002 Locomoción	15.204,60-				
* 16010 S.G.T. de Salud y Consumo	133.415,79-				
G/4111/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	25.215,79-				
G/4111/220000/91002 Ordinario no inventariable	25.000,00-				
G/4111/220001/91002 Mobiliario y enseres	15.000,00-				
G/4111/220002/91002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	10.000,00-				
G/4111/220004/91002 Material informático	10.000,00-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/4111/222000/91002 Telefónicas	38.200,00-				
G/4111/226009/91002 Otros gastos diversos	10.000,00-				
* 16020 D.G. de Planificación y Aseguramiento	921.237,50-				
G/4131/261009/91002 Otros conciertos de Asistencia Sanitaria	155.527,00-				
G/4131/410007/91002 Transferencia al SALUD para Operaciones Corrientes	739.929,47-				
G/4131/4400/18/91002 Transf. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	25.781,03-				
* 16030 Dirección General de Consumo	72.502,00-				
G/4431/213000/91002 Rep. y conserv. maquinaria, instalaciones, utilillaje	10.000,00-				
G/4431/220000/91002 Ordinario no inventariable	10.000,00-				
G/4431/220001/91002 Mobiliario y enseres	1.000,00-				
G/4431/220003/91002 Libros y otras publicaciones	19.502,00-				
G/4431/220004/91002 Material informático	2.000,00-				
G/4431/221009/91002 Otros suministros	10.000,00-				
G/4431/222000/91002 Telefónicas	6.000,00-				
G/4431/223000/91002 Transporte	2.000,00-				
G/4431/226009/91002 Otros gastos diversos	2.000,00-				
G/4431/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	10.000,00-				
* 16040 Dirección General de Salud Pública	296.548,61-				
G/4134/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	36.513,61-				
G/4134/220000/91002 Ordinario no inventariable	25.000,00-				
G/4134/220002/91002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	4.000,00-				
G/4134/220003/91002 Libros y otras publicaciones	10.000,00-				
G/4134/220004/91002 Material informático	5.000,00-				
G/4134/221006/91002 Productos farmacéuticos	10.000,00-				
G/4134/222000/91002 Telefónicas	154.000,00-				
G/4134/222001/91002 Postales	42.500,00-				
G/4134/223000/91002 Transporte	2.535,00-				
G/4134/226009/91002 Otros gastos diversos	2.000,00-				
G/4134/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	5.000,00-				
* 17010 S.G.T. Ciencia, Tecnología y Universidad	177.884,33-				
G/5411/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	761,42-				
G/5411/214000/91002 Reparación y conservación material de transporte	2.368,12-				
G/5411/220000/91002 Ordinario no inventariable	5.660,92-				
G/5411/220002/91002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	437,95-				
G/5411/220004/91002 Material informático	4.259,47-				
G/5411/221009/91002 Otros suministros	69,78-				
G/5411/222000/91002 Telefónicas	12.738,96-				
G/5411/222001/91002 Postales	8.080,39-				
G/5411/226009/91002 Otros gastos diversos	18.573,03-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/5411/227000/91002 Limpieza y aseo	6.573,44-				
G/5411/227001/91002 Seguridad	280,98-				
G/5411/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	854,78-				
G/5421/440029/91002 Actividades C.I.T.A.	58.528,58-				
G/5422/440022/91002 Transferencia al Instituto Tecnológico Aragón	58.696,51-				
* 17020 Dirección General de Enseñanza Superior	7.939,56-				
G/4228/220000/91002 Ordinario no inventariable	1.132,19-				
G/4228/220004/91002 Material informático	1.010,77-				
G/4228/222000/91002 Telefónicas	2.388,56-				
G/4228/222001/91002 Postales	2.203,75-				
G/4228/227000/91002 Limpieza y aseo	1.204,29-				
* 17030 D.G. Investig., Innovación y Desarrollo	9.071,74-				
G/5423/220000/91002 Ordinario no inventariable	2.264,37-				
G/5423/220004/91002 Material informático	1.010,77-				
G/5423/222000/91002 Telefónicas	2.388,56-				
G/5423/222001/91002 Postales	2.203,75-				
G/5423/227000/91002 Limpieza y aseo	1.204,29-				
* 17040 D.G. Tecnol. para Sociedad de Inform.	9.071,74-				
G/5424/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	2.203,75-				
G/5424/220000/91002 Ordinario no inventariable	2.264,37-				
G/5424/220004/91002 Material informático	1.010,77-				
G/5424/222000/91002 Telefónicas	2.388,56-				
G/5424/227000/91002 Limpieza y aseo	1.204,29-				
* 18010 S.G.T. de Educación, Cultura y Deporte	595.715,47-				
G/4211/222000/91002 Telefónicas	300.000,00-				
G/4211/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	295.715,47-				
* 18020 D.G. de F.P. y Educación Permanente	45.000,00-				
G/4225/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	10.000,00-				
G/4226/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	15.000,00-				
G/4227/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	20.000,00-				
* 18030 D.G. de Administración Educativa	175.000,00-				
G/4221/221009/91002 Otros suministros	32.000,00-				
G/4222/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	72.000,00-				
G/4223/229001/91002 Gastos de comedor escolar	18.000,00-				
G/4224/229000/91002 Gtos funcionam. centros docentes no universitarios	53.000,00-				
* 18040 Dirección General de Gestión de Personal	22.000,00-				
G/4212/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	22.000,00-				
* 18050 Dirección General de Política Educativa	60.000,00-				
G/4231/242000/91002 Material, suministros y otros para servicios nuevos	60.000,00-				
* 18070 Dirección General de Patrimonio Cultural	100.000,00-				
G/3222/230000/91002 Dietas	7.000,00-				
G/4521/221000/91002 Energía eléctrica	30.000,00-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/4581/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	63.000,00-				
* 18080 Dirección General de Deporte	46.000,00-				
G/4571/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	46.000,00-				
* 19010 S.G.T. de Medio Ambiente	763.115,15-				
G/4421/224003/91002 Otros riesgos	100.000,00-				
G/4421/226009/91002 Otros gastos diversos	300.000,00-				
G/4421/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	200.000,00-				
G/4421/251000/91002 Realización de cursos	54.599,03-				
G/4423/440043/91002 Transfer Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	51.730,16-				
G/5121/440044/91002 Transferencia al Instituto Aragonés del Agua	56.785,96-				
* 20010 S.G.T. de Servicios Sociales y Familia	621.478,56-				
G/3111/220000/91002 Ordinario no inventariable	20.000,00-				
G/3111/220002/91002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	10.000,00-				
G/3111/221009/91002 Otros suministros	15.000,00-				
G/3111/222000/91002 Telefónicas	40.000,00-				
G/3111/222001/91002 Postales	20.000,00-				
G/3111/223000/91002 Transporte	10.000,00-				
G/3111/226009/91002 Otros gastos diversos	30.000,00-				
G/3111/227000/91002 Limpieza y aseo	23.211,13-				
G/3131/410010/91002 Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	453.267,43-				
* 20020 Dirección General de Familia	90.575,22-				
G/3133/460040/91002 Ayudas a Casas Canguro	12.000,00-				
G/3133/470025/91002 Ayudas a Guarderías de Empresas	6.000,00-				
G/3133/480121/91002 Escuela abierta	1.575,22-				
G/3133/480187/91002 Ayudas a guarderías de empresas a través de fundac	60.000,00-				
G/3133/480188/91002 Plan integral de apoyo a la familia	11.000,00-				
* 20100 Instituto Aragonés de la Mujer	88.223,89-				
G/3232/202000/91002 Arrendamientos de edificios y otras construcciones	13.000,00-				
G/3232/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	6.000,00-				
G/3232/215000/91002 Reparación y conservación de mobiliario y enseres	618,00-				
G/3232/220001/91002 Mobiliario y enseres	618,00-				
G/3232/220003/91002 Libros y otras publicaciones	2.000,00-				
G/3232/222000/91002 Telefónicas	5.450,00-				
G/3232/222001/91002 Postales	1.500,00-				
G/3232/223000/91002 Transporte	3.196,00-				
G/3232/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	19.000,00-				
G/3232/227000/91002 Limpieza y aseo	1.030,00-				
G/3232/227001/91002 Seguridad	309,00-				
G/3232/251000/91002 Realización de cursos	4.000,00-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO		IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/3232/480194/9/1002	Programas Igualdad de Oportunidades Mujeres/Hombre	31.502,89-				
* 20120	Instituto Aragonés de la Juventud	132.089,52-				
G/3231/212000/9/1002	Rep. y conservación edificios y otras construcc.	15.754,99-				
G/3231/214000/9/1002	Reparación y conservación material de transporte	965,09-				
G/3231/220000/9/1002	Ordinario no inventariable	7.540,32-				
G/3231/221005/9/1002	Productos alimenticios	18.901,27-				
G/3231/221009/9/1002	Otros suministros	18.239,96-				
G/3231/222000/9/1002	Telefónicas	45.000,00-				
G/3231/223000/9/1002	Transporte	34,98-				
G/3231/227000/9/1002	Limpieza y aseo	5.548,06-				
G/3231/227001/9/1002	Seguridad	18.359,60-				
G/3231/231000/9/1002	Locomoción	1.745,25-				
** MCREC 2006 3120000026	GESTION UNIFICADA GASTOS CENTRALIZADOS 2	0,00	19/4/2006	GESTIÓN UNIFICADA DE CREDITOS	Artículo 5.3 Ley Pptos 2006	CONSEJO DE GOBIERNO
* 11030	D.G. Organización, Inspección y Servicios	196.722,00				
G/1265/440003/9/1002	Transferencia a AST para Operaciones Corrientes	196.722,00				
* 12080	D.G. Asuntos Europeos y Acción Exterior	29.377,43-				
G/6152/220003/9/1001	Libros y otras publicaciones	10.000,00-				
G/6152/227006/1/1003	Estudios y trabajos técnicos	19.377,43-				
* 13010	S.G.T. Obras Públicas, Urbanismo y Ttes.	103.874,84-				
G/5111/222000/9/1002	Telefónicas	13.874,84-				
G/5111/241000/9/1002	Reparación y conservación para servicios nuevos	90.000,00-				
* 13020	Dirección General de Carreteras	24.589,80-				
G/5131/221004/9/1002	Vestuario	24.589,80-				
* 13030	Dirección General de Urbanismo	5.104,40-				
G/4321/230000/9/1002	Dietas	5.104,40-				
* 13050	D.G. de Vivienda y Rehabilitación	23.686,79-				
G/4311/225000/9/1002	Tributos locales	22.000,00-				
G/4323/221009/9/1002	Otros suministros	1.686,79-				
* 16040	Dirección General de Salud Pública	7.686,39-				
G/4134/220000/9/1002	Ordinario no inventariable	7.686,39-				
* 20120	Instituto Aragonés de la Juventud	2.402,35-				
G/3231/221004/9/1002	Vestuario	2.402,35-				
** MCREC 2006 3120000027	Gestión Unificada. Campaña Institucional	0,00	19/4/2006	GESTIÓN UNIFICADA DE CREDITOS	Artículo 5.3 Ley Pptos 2006	CONSEJO DE GOBIERNO
* 02010	Presidencia Diputación General de Aragón	5.200.000,00				
G/1121/226002/9/1002	Gastos de divulgación y promoción	5.200.000,00				
* 12010	S.G.T. de Economía, Hacienda y Empleo	267.000,00-				
G/3225/410001/9/1002	Transferencia al INAEM para Operaciones Corrientes	240.000,00-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/6111/480012/91002 Ayudas Postgrados y otros	27.000,00-				
* 12070 D.G. de Trabajo e Inmigración	93.000,00-				
G/3151/480021/91002 Subv. Asociaciones Empresarios más representativas	93.000,00-				
* 12080 D.G. Asuntos Europeos y Acción Exterior	120.000,00-				
G/6152/450004/14002 Proyecto recuperacion memoria historica exiliados	10.000,00-				
G/6152/450004/91001 Proyecto recuperacion memoria historica exiliados	10.000,00-				
G/6152/480025/91002 Programas U.E. Convenios, Estudios e Instituciones	40.000,00-				
G/6152/480177/91002 Ayudas Marco I.C. INTERREG III Periodo 2000-2008	60.000,00-				
* 13010 S.G.T. Obras Públicas, Urbanismo y Ttes.	120.000,00-				
G/5111/222000/91002 Telefónicas	120.000,00-				
* 13020 Dirección General de Carreteras	110.000,00-				
G/5131/222000/91002 Telefónicas	110.000,00-				
* 13030 Dirección General de Urbanismo	35.000,00-				
G/4321/215000/91002 Reparación y conservación de mobiliario y enseres	8.739,82-				
G/4321/216000/91002 Rep. y conserv. equipos procesos de información	260,18-				
G/4321/220001/91002 Mobiliario y enseres	6.000,00-				
G/4321/221000/91002 Energía eléctrica	10.000,00-				
G/4321/221003/91002 Combustibles	5.000,00-				
G/4321/230000/91002 Dietas	5.000,00-				
* 13040 Dirección General de Transportes	70.000,00-				
G/5132/440007/91002 Convenio RENFE	70.000,00-				
* 13050 D.G. de Vivienda y Rehabilitación	135.000,00-				
G/4311/470046/91002 Planes de vivienda	100.000,00-				
G/4323/220001/91002 Mobiliario y enseres	10.000,00-				
G/4323/222000/91002 Telefónicas	5.000,00-				
G/4323/230000/91002 Dietas	18.000,00-				
G/4323/231000/91002 Locomoción	2.000,00-				
* 14030 D.G. de Fomento Agroalimentario	950.000,00-				
G/7121/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	950.000,00-				
* 15010 S.G.T. de Industria, Comercio y Turismo	380.000,00-				
G/6126/440010/91002 Actividades del Instituto Aragonés de Fomento	250.000,00-				
G/7211/480040/91002 Subv. varias áreas Industria, Comercio y Turismo	130.000,00-				
* 15020 D.G. de Industria y PYME	94.000,00-				
G/7221/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	7.500,00-				
G/7221/226005/91002 Reuniones y conferencias	7.500,00-				
G/7221/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	48.061,03-				
G/7221/231000/91002 Locomoción	11.938,97-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/7231/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	7.000,00-				
G/7231/226005/91002 Reuniones y conferencias	12.000,00-				
* 15030 Dirección General de Energía y Minas	36.000,00-				
G/7311/480180/91002 Actuaciones, difusión, fomento y ahorro energético	25.000,00-				
G/7312/480045/91002 Apoyo a iniciativas de fomento del Sector Minero	11.000,00-				
* 15040 D.G. de Comercio y Artesanía	25.000,00-				
G/6221/221000/91002 Energía eléctrica	10.000,00-				
G/6221/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	10.000,00-				
G/6221/226005/91002 Reuniones y conferencias	5.000,00-				
* 15050 Dirección General de Turismo	415.000,00-				
G/7511/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	400.000,00-				
G/7511/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	9.687,44-				
G/7511/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	5.312,56-				
* 16010 S.G.T. de Salud y Consumo	43.080,00-				
G/4111/224003/91002 Otros riesgos	43.080,00-				
* 16020 D.G. de Planificación y Aseguramiento	382.170,00-				
G/4131/261009/91002 Otros conciertos de Asistencia Sanitaria	115.110,00-				
G/4131/410007/91002 Transferencia al SALUD para Operaciones Corrientes	250.000,00-				
G/4131/440016/91002 Transferencia Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	6.530,00-				
G/4131/440018/91002 Transf. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	10.530,00-				
* 16030 Dirección General de Consumo	6.630,00-				
G/4431/230000/91002 Dietas	6.630,00-				
* 16040 Dirección General de Salud Pública	38.120,00-				
G/4134/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	38.120,00-				
* 17010 S.G.T. Ciencia, Tecnología y Universidad	30.000,00-				
G/5411/226009/91002 Otros gastos diversos	20.000,00-				
G/5411/480068/91002 Iniciativas en Ciencia y Sociedad	10.000,00-				
* 17020 Dirección General de Enseñanza Superior	120.000,00-				
G/4228/440025/91002 Universidad - Financiación por Objetivos	100.000,00-				
G/4228/480069/91002 Actividades de Formación y Educación	20.000,00-				
* 17030 D.G. Investig., Innovación y Desarrollo	170.000,00-				
G/5423/480071/91002 Investigación y Sociedad	170.000,00-				
* 17040 D.G. Tecnol. para Sociedad de Inform.	150.000,00-				
G/5424/226002/91002 Gastos de divulgación y promoción	60.000,00-				
G/5424/440031/91002 Contenidos y difusión de la Sdad de la Información	60.000,00-				
G/5424/480074/91002 Prom.e Implant.Tecnol.Inform.y Comun.	30.000,00-				
* 18010 S.G.T. de Educación, Cultura y Deporte	155.477,42-				
G/4211/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	477,42-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
G/4211/220000/91002 Ordinario no inventariable	142.836,05-				
G/4211/222001/91002 Postales	12.163,95-				
* 18020 D.G. de F.P. y Educación Permanente	20.000,00-				
G/4225/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	5.000,00-				
G/4226/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	5.000,00-				
G/4227/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	10.000,00-				
* 18030 D.G. de Administración Educativa	138.000,00-				
G/4221/221005/91002 Productos alimenticios	56.000,00-				
G/4222/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	60.000,00-				
G/4223/229000/91002 Gtos funcionam. centros docentes no universitarios	7.000,00-				
G/4224/229000/91002 Gtos funcionam. centros docentes no universitarios	15.000,00-				
* 18040 Dirección General de Gestión de Personal	10.000,00-				
G/4212/220000/91002 Ordinario no inventariable	10.000,00-				
* 18050 Dirección General de Política Educativa	22.522,58-				
G/4231/216000/91002 Rep. y conserv. equipos procesos de información	1.000,00-				
G/4231/220000/91002 Ordinario no inventariable	19.653,72-				
G/4231/220002/91002 Prensa, revistas y publicaciones periódicas	1.400,00-				
G/4231/220003/91002 Libros y otras publicaciones	468,86-				
* 18060 Dirección General de Cultura	24.000,00-				
G/4553/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	24.000,00-				
* 18070 Dirección General de Patrimonio Cultural	50.000,00-				
G/3222/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	5.000,00-				
G/4521/227001/91002 Seguridad	30.000,00-				
G/4581/227009/91002 Otros trabajos realizados por otras empresas	15.000,00-				
* 18080 Dirección General de Deporte	50.000,00-				
G/4571/221000/91002 Energía eléctrica	25.000,00-				
G/4571/221001/91002 Agua	25.000,00-				
* 19010 S.G.T. de Medio Ambiente	436.000,00-				
G/4421/226009/91002 Otros gastos diversos	20.000,00-				
G/4423/440043/91002 Transfer Instituto Aragónés de Gestión Ambiental	60.000,00-				
G/5121/440044/91002 Transferencia al Instituto Aragónés del Agua	356.000,00-				
* 19020 Dirección General del Medio Natural	24.000,00-				
G/5331/224003/91002 Otros riesgos	24.000,00-				
* 19030 Dirección General de Calidad Ambiental	10.000,00-				
G/4422/203000/91002 Arrendamientos maquinaria, instalación y utillaje	8.000,00-				
G/4422/220001/91002 Mobiliario y enseres	2.000,00-				
* 20010 S.G.T. de Servicios Sociales y Familia	329.000,00-				
G/3111/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	526,76-				
G/3111/213000/91002 Rep. y conserv.	4.473,24-				

Expedientes de Modificación Presupuestaria contabilizados - Abril 2006

MODIFICACIONES DE CRÉDITO	IMPORTE	FECHA DE CONTABILIZ.	TIPO DE MODIFICACIÓN	NORMATIVA	AUTORIDAD QUE RESUELVE
maquinaria, instalaciones, utilillaje					
G/3111/221000/91002 Energía eléctrica	7.000,00-				
G/3111/221003/91002 Combustibles	5.000,00-				
G/3111/222000/91002 Telefónicas	10.000,00-				
G/3111/223000/91002 Transporte	5.000,00-				
G/3111/227001/91002 Seguridad	15.000,00-				
G/3131/4100/10/91002 Transferencia al IASS para Operaciones Corrientes	282.000,00-				
* 20020 Dirección General de Familia	47.000,00-				
G/3133/480121/91002 Escuela abierta	47.000,00-				
* 20100 Instituto Aragonés de la Mujer	47.000,00-				
G/3232/480194/91002 Programas Igualdad de Oportunidades Mujeres/Hombre	47.000,00-				
* 20120 Instituto Aragonés de la Juventud	47.000,00-				
G/3231/220003/91002 Libros y otras publicaciones	47.000,00-				
*** CMC0018 Baja por Anulación derivada de Gestión Unificada					
** MCRED 2006 3520000003 PARTICIPACION GASTOS GESTION CENTRALIZADA	739.929,47-	27/4/2006	BAJA POR ANULACIÓN	Artículo 5.4 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 52010 Servicio Aragonés de Salud	739.929,47-				
G/4121/212000/91002 Rep. y conservación edificios y otras construcc.	1.929,97-				
G/4121/220000/91002 Ordinario no inventariable	258.238,63-				
G/4121/222000/91002 Telefónicas	345.296,09-				
G/4121/222009/91002 Otras comunicaciones	14.689,29-				
G/4121/227000/91002 Limpieza y aseo	321,95-				
G/4121/227001/91002 Seguridad	280,98-				
G/4121/227006/91002 Estudios y trabajos técnicos	117.178,09-				
G/4121/231000/91002 Locomoción	1.994,47-				
*** CMC0022 Inc. Remanentes de Crédito financiadas con remanentes netos de tesorería afectados					
** MCRED 2006 3530000000 CONSTRUCCION C. RESID. ELIAS MARTINEZ SANTIAGO	21.000.000,00	5/4/2006	INCORPORACION DE REMANENTES	Artículo 44 T.R.L.H. y 6.2 Ley Pptos 2006	CONSEJ. ECONOMÍA, HDA Y EMPLEO
* 53010 Instituto Aragonés de Servicios Sociales	21.000.000,00				
G/3132/602000/72008 Edificios y otras construcciones	21.000.000,00				

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Pleno
 - 8.2. Diputación Permanente
 - 8.3. Comisiones
 - 8.4. Mesa
 - 8.5. Junta de Portavoces

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior

12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos